EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid. — Viernes 28 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 363.

MADRID.

27 DE FEBRERO.

¡Qué chasco dan algunas personas, y cómo engañan las apariencias! Cualquiera hubiese creido que el marqués de la Vega de Armijo era un hombre de grandes esperanzas para el gobierno, y sin embargo, hoy se observa que al jóven marqués le viene tan ancho el traje de ministro, que se le va cayendo por todas partes.

Una cosa es hacer discursitos en la academia de jurisprudencia, y otra discutir los intereses del país desde el banco ministerial.

Desgraciadamente todos los actuales ministros tienen poco mas ó menos las mismas condiciones, y no se echarán nada en cara unos á otros.

La oratoria vicalvarista va perdiendo terreno. En todo se conoce que no son muy *parlamentarios* los amigos de la situacion.

Verdad es que en el vicalvarismo no se necesita la boca tanto para hablar, como para comer, y esto último lo hacen á las mil maravillas cuantos se sientan á la mesa del presupuesto.

Conste, pues, que el ministerio no tiene la culpa de que los oradores le abandonen, callándose muy buenas cosas. De aquí resulta que como se encuentra entregado á sus propias fuerzas, y sus fuerzas no son muchas, tropieza y cae á cada momento.

Lo que importa es que cuanto antes acaben de discutirse y se aprueben los presupuestos, que son el alma del vicalvarismo.

Por ahora los *resellados* continúan siendo ministeriales á prueba de desdenes, á pesar de la derrota que sufrieron en la cuestion de presidencia.

A propósito de los *resellados*, no sabemos si estos señores le habrán felicitado hoy los dias á su antiguo jefe el general Espartero, quien se ocupa en Logroño de estudiar la *historia retrospectiva*, para que otra vez no se la peguen los amigos.

El conde-duque no habrá podido menos de enternecerse al leer en el almanaque: *San Baldomero, confesor.*

Otra cosa habria sido si S. E. se hubiera *confesado* con su compañero, el año de 56, cuando olvidándose del *abrazo*, le volvió la espalda.

Pero el santo de hoy debe haber traido muy tristes memorias al conde-duque de aquellos tiempos que pasaron.

Figúrense Vds., por ejemplo, que le ocurre pensar en la discusion de la *base segunda*. ¿Cuántos golpes de pecho no tendrá que darse S. E. para que se le dispensen aquellas *espansiones*, en gracia siquiera de las últimas *circulares*, de las quemas de libros y de otros méritos de igual ó parecido calibre?

Pues, ¿y si recuerda aquello de la *soberanía nacional* y lo de: ¡Haré lo que quiera la mayoría del país!» y lo de la libertad de imprenta, y lo de la *comandancia de la Milicia*, y lo del *ametrallamiento* de las Constituyentes, y sobre todo, lo del *abrazo*, que si hubiera sido *beso*, fácilmente encontraríamos calificacion que darle?

¡Cuánto remordimiento! Verdad es que todo lo tapa la presidencia del Consejo de ministros, y con las glorias se olvidan las memorias.

Los *resellados* tampoco se acuerdan ni siquiera del *programa de Manzanares*, ni de las plumas, del *shaskás* que los guiaba á la victoria cuando vestian el uniforme de la Milicia.

Lo cierto es, que de aquellos tiempos y de aquellas danzas, el único que actualmente tendrá en política la conciencia tranquila es D. Baldomero, y cualquier cosa apostamos á que no puede decir otro tanto D. Leopoldo.

Al hablar de conciencia se nos viene á las mientes la poca que demuestra el conde-duque no utilizando los servicios del Sr. Mayans en cualquier puesto importante.

El Sr. Negrete se hace el sordo y el desentendido, y la procesion sigue su curso sin que el señor Mayans logre llevar vela en ese entierro.

Si no hubiese ferro-carriles, no habria llegado tan pronto el Sr. Mon, y el Sr. Mayans estaria ahora en la presidencia.

Con esto hubiera ganado la embajada de Francia, y la *campanilla* del Congreso, que segun su señoría la maneja y la hace repicar, saldrá poco menos que inútil de la presente legislatura.

MARINA DE GUERRA.

Ha dicho en el Congreso el Sr. Grandallana *que se fabrican buques, cuando debiamos empezar por reformar el sistema de contabilidad.*

No son los defectos que hemos denunciado sobre ordenanzas y reglamentos, los que militan respecto del sistema de contabilidad, sin que por esto desconozcamos que efectivamente necesite dicha obra de alguna mejora ó reforma.

En contabilidad no hay aquella confusion, no existe el marasmo que hemos manifestado al hablar de las demas ordenanzas.

Tan luego como en el año de 1850 se dió una nueva ley de contabilidad al Estado, el señor marqués de Molins presentó un reglamento armonizando la especial de marina con las bases que se daban en aquella.

Pasaron ocho años, y considerando el gobierno que se estaba en el caso de perfeccionar mas el sistema, dispuso se redactase nuevo reglamento, introduciendo en él las mejoras que la práctica hubiese calificado y sancionado como admisibles.

En efecto; en el año de 1858 se dió á luz, poniéndose desde luego en ejecucion en la Península y despues en los apostaderos de Asia y de Ultramar.

Antes de su publicacion, y sin embargo de que fué redactada por jefes y oficiales del cuerpo administrativo, la inspeccionaron cada uno de los jefes de la armada que tenian destino en el ministerio de Marina, perfeccionándola en los puntos que lo merecia.

Si, pues, el sistema de contabilidad que rige cuenta de establecido solo el plazo de cuatro años, si su redaccion fué obra de personas competentes en la materia, y si despues lo revisaron generales y brigadieres de la armada, forzoso es convenir en que en aquella época estaria arreglado á las circunstancias, á los adelantos del dia, ó que eran unos ineptos los que lo formaron, y con ellos los generales y brigadieres que lo revisaron. De este dilema no se puede salir.

Verdad es, que el Sr. Grandallana, como hablaba en tésis general, no se esplicó, porque en aquel sitio no debia hacerlo, acerca de la clase, de la latitud de reforma que queria; pero en defecto de ese antecedente para poder discutir, tropezamos con las ideas sobre este asunto del capitan de fragata Sr. Lobo, emitidas en *La España* de 1.° de febrero de 1861, y que íntegras copiamos á continuacion.

«En la sesion de anteayer del Congreso, y á consecuencia de haber dicho, entre otras cosas, el Sr. Grandallana, que deseaba ver reformadas las ordenanzas y la contabilidad especial de la marina, contestó el señor ministro de Hacienda: «En los reglamentos que hoy rigen la contabilidad general, tiene la marina las reglas para decir cómo gasta y en qué gasta. Como ministro de Hacienda, yo no puedo aceptar que se diga que no hay contabilidad para esplicar el movimiento de todos los fondos en todos los ramos.»

Estas palabras del señor ministro de Hacienda nos demuestran que S. E. no comprendió bien lo que el Sr. Grandallana pedia al manifestar su deseo de que se reformase *la contabilidad de la marina*. El diputado por Jerez de la Frontera no queria que se variase la contabilidad en lo que respecta al modo cómo la marina ha de rendir sus cuentas al centro comun de las de todos los ramos del Estado; lo que pidió fué lo que todos están acordes en pedir en la armada; esto es, la reforma *de la contabilidad interior de ella*. Porque esta, por sus circunstancias especiales, requiere tambien *un sistema especial de contabilidad de pertrechos*, en el cual la contaduría esté completamente separada de la administracion, por la razon muy sencilla de que en los arsenales se adquieren *efectos en bruto, que son los que se cuentan*, y estos mismos efectos se convirtien, dentro del mismo arsenal, *en objetos elaborados*, cuya elaboracion se administra; consiguiéndose por este medio poder asignar *con exactitud el precio de los objetos manufacturados*. Esto sucede en Francia, y en verdad que no es el país á quien se puede tachar de torpe en la gestion de sus intereses. Por eso en sus arsenales está llevada al dia la contabilidad de pertrechos, y por eso se sabe, por céntimos, lo que estos cuestan al erario, desde su adquisicion en estado bruto, hasta su salida en objeto fabricado; ó, lo que es lo mismo, es allí *una verdad la contabilidad de pertrechos por valores*.

En España no sucede así. El cuerpo administrativo de marina *es el que cuenta y el que al mismo tiempo administra los pertrechos de ella;* y por eso, así como en Francia es una verdad aquella contabilidad, en España es una ilusion. A que desaparezca esta ilusion y tenga efecto aquella verdad tendió la manifestacion del Sr. Grandallana; de ningun modo á la manera cómo debe rendir sus cuentas la marina al tribunal mayor de ellas. Y es de tal necesidad en aquel ramo un sistema de pertrechos en que reine la separacion del que cuenta y del que administra, que para que pueda tener el mas cumplido efecto, aquel tribunal, en el vecino imperio, prescinde de alguna que otra formalidad que ahora no tenemos presente, en la rendicion de las cuentas de la marina de guerra.

Como no es la primera vez que en el Congreso se ha equivocado el deseo de reforma de la contabilidad interior de marina con el de que se uarie la general, á que, como todos los demas ramos, se halla sejeta aquella; y como por otra parte hemos sido los primeros que por medio de la prensa hemos espuesto *la necesidad absoluta* de reformar esa contabilidad interior en el sentido que queda anunciado, nos ha parecido conveniente hacer esta aclaracion, para la debida ilustracion de tan importante asunto.—*Miguel Lobo.*»

Como se vé, el Sr. Lobo está conforme con el sistema de contabilidad vigente, *en lo que respecta al modo cómo la Marina ha de rendir sus cuentas al centro comun de las de todos los ramos del Estado*; y como con lo único que no está de acuerdo, es con la *contabilidad de pertrechos*, segun dice, pero que por la esplicacion que hace se refiere á una parte de la *cuenta y razon de arsenales*, de aquí que implícitamente venga á aprobar todo el sistema, escepto uno de sus puntos, y decimos implícitamente, porque al consignar todas las razones en que se funda para pedir la reforma, no censura ni condena el completo de la obra, que se compone de 38 capítulos, con 695 artículos y 155 modelos.

¿Pero las razones manifestadas por el Sr. Lobo, son suficientes, tienen el sello del convencimiento, y por tanto, que deba procederse no *á reformar la contabilidad interior de la armada* como pide, sino parte del de la *cuenta y razon de arsenales* que es á lo que se ha referido? Examinemos la cuestion.

Sienta el principio el apreciable Sr. Lobo, y por cierto muy justo, de que la *armada por sus circunstancias especiales, requiere tambien un sistema especial de contabilidad de pertrechos*. Y bien, el plan actual, ¿tiene algo de general? ¿No es una escepcion comparado con los demás del Estado, que lo hace constituir en *sistema especial*? Verdad es, que la especialidad que desea el Sr. Lobo, consiste en que la *contaduría* esté completamente separada de la *administracion*, por la razon muy sencilla, segun dice, de que en los arsenales se adquieren *efectos en bruto, que son los que se cuentan*, y estos mismos efectos se convierten, dentro del mismo arsenal, *en objetos elaborados*, cuya elaboracion *se administra*; consiguiéndose por este medio poder asignar *con exactitud* el *precio de los objetos manufacturados*. ¿Qué idea formaria de nosotros el señor Lobo, si le dijésemos que en nuestra humilde opinion, y segun las funciones que generalmente desempeñan los gefes y oficiales del cuerpo administrativo, no tienen de *administrativos mas que el nombre*? ¿Qué diria, si consignásemos, que atendiendo á los cometidos que ejercen, mas propio, mas natural seria denominarlo, *cuerpo de contadores ó de interventores de la administracion de Marina*?

El Sr. Lobo, que goza en la armada de un ventajoso y justo concepto, debido á su instruccion y conocimientos y á la asiduidad con que por efecto de su buen deseo se le ve siempre dedicado á trabajos útiles para su cuerpo, sin dejar por esto de ocuparse constantemente en plantear y discutir en la prensa cuestiones de interés para la Marina, á poco que medite sobre nuestra opinion, estamos seguros que en su buen juicio comprenderá que tiene mucho de admisible.

Prescindamos del peqneño error que comete, ó mejor dicho, de la falta de espresion, al consignar que en los arsenales se adquieren *efectos en bruto, que son los que se cuentan*, cuando la verdad es que todo lo que ingresa en esos establecimientos, ya sea *en bruto*, en *primeras materias* ó en *objetos elaborados*, todo, todo se cuenta, de todo se toma razon, bien por pieza, peso ó medida, segun los casos, con arreglo al art. 283 del reglamento, y hecha esta salvedad, pasemos á demostrarle cómo en la marina está separada la administracion de la contabilidad, asunto por el cual tanto se interesa. Para ello, y á fin de que resulte mayor claridad, nos vamos á valer del mismo ejemplo que presenta, si bien tomándolo desde su orígen.

Dispuesta por el gobierno la construccion de un buque con arreglo á los planos que remite, el subinspector del arsenal, que es un jefe del cuerpo general de la armada, en su cualidad de funcionario facultativo de pertrechos, forma el reglamento por el cual deba armarse, siempre que este no exista, cuyo defecto se toca en la generalidad de los casos.

Para la redaccion de dicho documento, el jefe de ingenieros levanta el plano de velas, sirviendo de base al subinspector para fijar los largos de las jarcias muertas y de labor. Aquí ya tenemos en primer término á un jefe de la armada, esto es, un funcionario que no pertenece al cuerpo administrativo, disponiendo todo lo que debe facilitarse; mas claro, un jefe que gobierna, y por tanto, que en pertrechos es el primero en los arsenales, el que lleva la iniciativa en la administracion. Ese reglamento pasa al comisario del arsenal, que es un jefe del cuerpo administrativo, con el fin de que por él se redacte la relacion de armamento, que no es mas ni menos que el mismo reglamento, variando únicamente el encabezamiento. Realizado ese trabajo, pasa al subinspector, para que lo autorice con el *visto* y *firma* como una prueba de que está exacto con el reglamento que redactó, sirviendo de paso esa autorizacion para que el comisario pueda despues estampar en ella el *dése* y su *firma*, pues sin aquel requisito del subinspector, el documento no tendria valor alguno. Aquí tenemos, pues, en segundo término, al subinspector gobernando, y por tanto, ejerciendo directamente la accion administrativa. En ese estado ya, pasa la relacion de armamento al guardalmacen general, y desde luego principia á remitir al almacen de depósitos por donde debe armarse el buque, los efectos y pertrechos que la constituyen.

Como en los repuestos del almacen general no existen todas las piezas y pertrechos que deben formar el armamento del bagel, el comisario en este caso *solicita* por medio de papeleta al taller á que corresponda, la construccion de la pieza ó piezas necesarias para satisfacer dicha atencion. El ingeniero del respectivo taller estampa en esa papeleta, la palabra de *verifíquese* y *su firma* y con esta precisa autorizacion, el maestro procede á ejecutar las obras que la misma esprese. Como los materiales que tiene el maestro á consecuencia de los pedidos que hace por quincenas—y aquí por haberle llegado su turno nos ocupamos ya de lleno del caso presentado por el Sr. Lobo,—le consta su existencia al ingeniero, puesto que en las papeletas que los pidió el maestro aparece indefectiblemente el *visto bueno* de aquel funcionario facultativo, sin cuyo requisito los efectos no se habrian facilitado: como cada uno de estos al salir del almacen, llevan al márgen de la papeleta que vuelve al taller sirviendo de guia, los precios que le tuvieron de costo á la Hacienda; y como de los operarios, jornales que disfrutan y vencen y atencion en que se emplean, tiene conocimiento el ingeniero, puesto que á estos funcionarios esclusivamente pertenece el señalamiento de goces y distribucion de jornaleros en los trabajos, dirigiendo al propio tiempo las obras, resulta de todo, que siendo los ingenieros en este caso los que examinan y autorizan los pedidos de materiales, los que hacen el señalamiento de jornales y los que dirijen la construccion de las piezas, ó lo que es lo mismo sirviéndonos de las palabras del señor Lobo, los que *administran los efectos en bruto convirtiéndolos en objetos elaborados*, toda vez que ellos y solo ellos como es natural, *dirigen ó gobiernan* todas esas operaciones facultativas, saliendo las piezas del taller con guias para el almacen general, en cuyo documento, que autoriza el ingeniero con su *visto bueno* y el contador con su *intervencion*, cada partida lleva por *reales* y *céntimos* su costo, claro está que no es el cuerpo administrativo como supone el Sr. Lobo, el que *administra* esas operaciones, sino los ramos facultativos segun que las obras tengan que efectuarlas los talleres dependientes de la subinspeccion, de la comandancia de ingenieros, ó de la de artillería.

Queda, pues, demostrado que la contabilidad está separada de la administracion en la generalidad de los casos, y sobre todo en aquellos que son mas importantes, por concretarse á la inversion del material de la marina.

Pero, esa separacion, ¿no está clara y á la vista de todos? Acaso, ¿puede salir de ninguno de los almacenes de los arsenales efecto alguno sin la autorizacion que les está señalada á los funcionarios de los ramos facultativos? ¿Puede tampoco consumirse, invertirse material de cualquier clase, sin que esos mismos funcionarios lo determinen, dirigiendo al propio tiempo las operaciones? ¿Dónde, pues, resulta que el cuerpo administrativo de marina, al mismo tiempo que cuenta, *administre tambien los pertrechos de ella*, tal como el señor Lobo presenta la cuestion?

Ahora, para demostrar á la vez que en tésis general los funcionarios administrativos no *administran*, sino que son *interventores*, bastará con que, además de las razones aducidas respecto de los arsenales, consignemos que esas son sus facultades á bordo de los buques, ya se trate de la cuenta de pertrechos, como de la de víveres y de medicinas.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

9

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

—¿A quién pertenecen las botas que limpiabas esta mañana? ¿A M. Raoul, ó á M. Amaury?

—No, señor: á M. Morel.

Víctor tembló como si hubiese sentido una conmocion eléctrica.

Decididamente aquel nombre de Alberto Morel, debia resonar constantemente en sus oidos.

Al mismo tiempo le asaltó otra idea.

Recordó su encuentro de aquella mañana con M. Octavio de Cardassol.

Octavio le habia dicho sonriendo irónicamente:

—Interin que tú cazas en las casas de los otros, cazan tambien en la tuya, y tal vez la pieza que persiguen sea tu honor.

¿Deslumbró á Víctor de Passe-Croix una revelacion misteriosa?

Es probable.

Lo cierto es que se aproximó al oficial de marina diciéndole:

—Nosotros somos antiguos amigos de un dia; ¿no es cierto?

—¡Oh! muy antiguos, respondió el marino cordialmente.

—La amistad exige las confidencias, ¿no es así?

—Tal opino.

—¿Quereis ser mi confidente?

—Sí lo quiero.

—Pues bien; escuchad.....

Víctor asió con familiaridad el brazo del marino.

—Os escucho, dijo este.

Víctor le condujo al parque, á alguna distancia del edificio, y le dijo con acento lleno de tristeza y gravedad, que admiró al marino:

—¿No me habeis dicho que el comandante Brunot creia en ese instinto que nos hace adivinar á un malvado?

—Sí.

—Pues bien: yo creo en los presentimientos que anuncian una desgracia probable.

—¿Qué quereis decir?

—Que esta mañana, cuando venia al castillo, he tropezado con un pájaro de mal agüero.

—¿De veras?

—Y ese pájaro me ha anunciado que amenazaba á mi casa un peligro desconocido. Al principio me reí de la prediccion.

—Creo que hicísteis bien.

—No, dijo gravemente Víctor.

El marino miró á su jóven amigo, y le encontró muy conmovido.

—Veamos, dijo, esplicaos.

—Hace diez minutos, añadió Víctor de Passe-Croix, oigo una voz desconocida, una voz secreta é imperiosa que me aconseja regresar esta noche á la Martiniere.

—¡Qué locura!

—Tal vez lo sea, pero regresaré.

—Sea como querais.

—Y para esto necesito de un confidente.

—Estoy pronto á serlo.

—Nuestros huéspedes y su séquito van á llegar muy en breve.

—Es probable.

—Cuando lleguen habré marchado yo.

—Pero....

—Caballero, dijo Victor con acento lleno de conviccion, si hay voces secretas, existen tambien presentimientos misteriosos y súbitas simpatías contra las cuales seria inútil luchar. Hace algunas horas que nos conocemos, y sin embargo, me parece que sois ya uno de mis mas antiguos amigos.

—Tal vez teneis razon.

Y el marino estrechó con efusion la mano del jóven.

—¿Quereis jurar una cosa?

—¿Cuál?

—Que esplicareis mi ausencia del modo que voy á deciros.

—Sea: os lo juro.

—Entonces, escuchad.

—Veamos.

—Hemos hecho una apuesta.

—¿Acerca de la caza?

—¡Sí!

—¿Cuál?

—La de que una perrita mia llamada *Fanchette*, atacará á un jabalí y le perseguirá por espacio de tres horas.

—Bueno.

—Hemos apostado veinte y cinco luises, y yo he ido en busca de *Fanchette*. No me esperan, pues, á comer, pero volveré esta noche.

—Todo eso es muy estraño, pero se hará como lo deseais. Daré esa esplicacion; ¿pero será creida?

—Lo será.

—¿Estais seguro de ello?

—Sí; porque los Montalet me tienen en el concepto de un jóven arriesgado, de un tronera, de un atolondrado.

—¿Y volvereis esta noche?

—Es probable; mas á propósito, dijo Víctor; olvidaba lo mas esencial.

—¡Ah!

—No es á la Martiniere á donde voy á buscar la perra.

—¿Pues á dónde?

—A la morada de uno de mis arrendadores; á tres leguas de la Martiniere; al Bas-Coin, que es el nombre de la granja. No olvideis esto, caballero, añadió Víctor con estraño acento, porque es de mucha importancia.

—¡Ah! Caballero, murmuró el marino: hace algunos minutos que me teneis lleno de admiracion.

—Es cuestion de presentimientos.

—Presentimientos ó no, contad conmigo. Soy vuestro.

Víctor estrechó entre las suyas la mano del oficial.

En seguida regresaron, y al pasar por delante de un criado que se ocupaba en apisonar la arena de la alameda, dijo Victor, levantando la voz:

—Sí, señor: apuesto veinticinco luises á que mi perra acosará al javalí como si este fuese un conejo.

El criado, que oyó estas palabras, levantó la cabeza.

—Veamos, pues. ¿Apostais los veinte y cinco luises?

—Sí, señor.

Víctor llamó al criado.

—¡Hola! ¡Eh! ¡Martin! ¿No te llamas Martin?

—Sí, señor, dijo el criado aproximándose.

—¿Conoces mi caballo?

—¿Cuál? ¿Neptuno? ¿El caballo negro?

—Justamente. Dále medio pienso, ensíllalo, y tráelo.

El criado se alejó á todo correr, y diez minntos despues volvió, conduciendo á Neptuno ensillado.

Neptuno habia permanecido en la cuadra toda la mañana, y tenido tiempo para descansar, pues Víctor habia montado durante la caza un caballo de los Montalet.

—Adios, dijo el jóven, montando á caballo y dando la mano al marino; ó por mejor decir, hasta la vista.

—¿Hasta la noche?

—Sí; á menos que mis presentimientos adquieran un carácter muy grave, añadió Víctor.

Y sacó á Neptuno al galope, al par que decia al criado que le habia tenido el estribo:

—No olvideis decir á M. Raoul de Montalet, que he ido al *Bas-Coin*, á buscar mi perra.

Y Victor se lanzó al bosque.

Cuando solo distaba un cuarto de legua de la Martiniere, oyó un disparo de fusil en la espesura y detuvo la carrera de Neptuno, el cual enderezó las orejas y aspiró ruidosamente el aire.

El jóven acababa de decirse:

—Es de noche: ese disparo ha sido hecho por un cazador furtivo á cien metros de este sitio. Generalmente los que se dedican á cazar de contrabando usan armas de poco calibre, que hacen menos ruido y consumen menor cantidad de pólvora.

Ahora bien, el disparo que acabo de oir ha hecho tanto ruido como una pieza de á cuatro: debe ser, pues, uno de los Cardassol; probablemente Octavio.

Este razonamiento de Victor no carecia de exactitud, y hubo de convencerle, porque en lugar de continuar su camino, espoleó á Neptuno en la direccion que habia sonado el disparo, y penetró resueltamente en la espesura, diciéndose:

—A menos de que seas una sombra, un fantasma ó un diablo, juro encontrarte.

Neptuno era un verdadero caballo de caza, saltó fosos, pasó como un perro á través de los jarales, y encontró paso donde un peon habria vacilado.

En menos de dos minutos llegó á un claro de treinta metros de circunferencia, en cuyo centro ardia aun un taco.

Aquel era el sitio donde habian disparado.

Aunque era ya de noche, quedaba aun una vaga luz crepuscular, merced á la cual pudo Victor distinguir un hombre inmóvil, oculto detrás de un ramillete de árboles.

Victor tenia vista de cazador como suele decirse.

—¡Hola! ¡Octavio! gritó.

Habia reconocido á Cardassol.

Este apoyaba una rodilla en el suelo y tenia delante de sí su escopeta.

—Puedes salir, le dijo Victor; pues no pienso armarte camorra esta noche.

Cardassol se levantó.

—¿No te he dado permiso para que caces en mis tierras? añadió Víctor de Passe-Croix.

—¿De noche tambien? preguntó Cardassol, avanzando con su habitual desvergüenza.

—¡De noche tambien! contestó Víctor. Tratándose de cazadores como tú, debe permitirse lo que no puede evitarse.

Como Víctor pronunció estas palabras de una manera amistosa, aproximóse Octavio Cardassol.

—¿Sabes que hoy te hallo verdaderamente amable, Víctor?

—¿Lo crees así?

—A fé mia.....

—Amable..... no digo que nó; pero curioso..... eso sí.

—¡Ah! ¡Ya!

—Esta noche te encontré en el bosque de los Montalet.

—Bueno.

—Y esta mañana vuelvo á encontrarte en el mio.

—¿Y bien?

—Tengo curiosidad de saber en qué has invertido el dia.

—He matado tres liebres.

—¿Nada mas?

—Nada mas; dijo Cardassol con un aplomo maravilloso.

—¡Hola! dijo Víctor: creo que no vés bien de noche, puesto que no distingues allá bajo una cabra montés que acabas de matar. Mira..... allí..... debajo de aquellos abetos.

—Buenos ojos tienes, Víctor.

—Pero si.....

—¿Y te has apartado de tu camino sin otro objeto que saber lo que he matado hoy?

Víctor tembló.

—Sin duda, dijo.

—¿Nada mas que para eso?

—Nada mas.

—¡Ah!

Victor mentia á Octavio y se mentia á sí propio.

—Oye; sé franco: lo que te he dicho esta mañana te tiene lleno de curiosidad.

—Puede ser..... balbuceó Víctor.

—Tú querrás saber los detalles.

—Si los tienes.....

—¿Me permitirás llevarme la cabra montés? preguntó Cardassol.

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

Los sueldos para las clases, los administrativos son los que los acreditan, libran y pagan; —esto último en calidad de habilitados,—pero es con sujecion á lo que fijan los reglamentos, á lo que determinan los presupuestos del Estado, ó á lo que disponen los centros directivos con el ministro del ramo, que es la cabeza, el principal administrador. Las compras de material para los arsenales las verifica un oficial facultativo, *intervenido* por otro del de administracion; en una palabra, el cuerpo administrativo, segun se le llama, no *administra*, ni nunca se rige por cálculos; todas sus operaciones están ajustadas á principios exactos, segun las determinaciones de los jefes de los ramos facultativos, á los preceptos de las juntas económicas de los departamentos, ó á los de la superioridad.

Si se nos preguntara ahora si la accion *interventora* se ejerce con toda la latitud que previene el reglamento, entonces, resueltamente contestaríamos que no. Nos esplicaremos,

¿Qué documento es el que debe redactar el gefe del ramo facultativo para que sirva de base á las compras de material? El presupuesto de las obras que hayan de hacerse, en el cual no tan solo deben reseñarse estas, sino tambien los materiales valorados que calculen habrán de invertirse en ellas, todo con arreglo á la plantilla de que habla la real órden de 24 de diciembre de 1825. Para la valoracion, deben tener conocimiento de los precios corrientes de plaza, por los medios que determina la de 30 de abril de 1845. ¿Y qué otro objeto tienen además esos presupuestos? El de que remitiéndolos el gobierno, tenga conocimiento anticipado del costo aproximado que irrogará la construccion, carena, recorrida ó habilitacion de un buque; la construccion ó reparacion de tal edificio, etc., y pueda, en vista de ese antecedente, aprobarlo ó desestimarlo segun convenga, atendiendo á las diferentes razones de administracion y de economía que para ello puedan existir. En el caso de merecer aprobacion superior, ó la de la respectiva junta económica del departamento, porque para ello esté autorizada por no esceder el importe de determinada cantidad, debe remitirse al ordenador del mismo un ejemplar del citado presupuesto para que lo dirija al comisario del arsenal. ¿Y para qué fin se remiten esos presupuestos al comisario del arsenal? Para que si en los pedidos de materiales que hacen á los almacenes los ramos facultativos figurasen partidas no presupuestadas, lo haga presente al subinspector, aunque sin demorar la entrega, comunicándolo al mismo tiempo al ordenador, si no surtiese efecto su esposicion, y para que con estricta sujecion á esos presupuestos forme los pedidos para las compras. ¿Y en todos los arsenales se sigue ó ha venido siguiendo ese sistema? De ninguna manera. ¿Y á qué da lugar la falta de esos presupuestos?

A que el gobierno, el principal administrador, ignore con anticipacion el costo aproximado de tal ó cual atencion; á que se hagan obras sin que ese mismo gobierno las determine; á que se pidan materiales á los almacenes sin poder compararlos con los que debieron presupuestarse; y por último, á que generalmente las compras se hagan careciéndose de presupuestos que es la base, por simples pedidos, que aplican al presupuesto ordinario ó al estraordinario para que cubra el importe, desconociéndose lo principal que es la atencion en que se han de invertir. De aquí resulta una confusion grave, cual es, la de que por cuenta del presupuesto ordinario se paguen valor de materiales que se emplean despues en obras del estraordinario y que este satisfaga otros que se invierten en las que corresponden al ordinario; en esta parte, pues, sin embargo de su muchísima importancia, se carece de *intervencion*; pero no es porque el reglamento no la ha previsto, no; allí está consignado todo cuanto dejamos dicho; la falta está en que no se cumplen sus prescripciones, dando lugar tal conducta que nunca podremos censurarla como se merece, á que en muchos casos se diga sin razon, que la contabilidad está supeditada al capricho del militarismo.

Para justificar de una vez que el sistema de contabilidad no es malo, baste decir que respecto al personal de la marina, se le ajusta de sus sueldos y demas que perciba, á fin de cada mes, teniéndose constantemente conocimiento del que es acreedor ó deudor; y acerca del material, merced á él, los guarda-almacenes de los arsenales rinden sus cuentas de un mes para otro, y este resultado, que dice mucho en favor de un sistema, este resultado, que se debe al reglamento actual, dado por el señor general Bustillo, y mandado poner en práctica por el señor general Quesada, *no se ha obtenido nunca*, y lo decimos muy alto, en la seguridad de que nadie nos puede desmentir.

Bien sabemos que el señor general Zavala acaba de disponer que para todas las obras que hayan de efectuarse se formen presupuestos, y se remitan al gobierno, escepto aquellas cuyo coste no esceda de 20,000 rs., que se llevarán á cabo prévia aprobacion de las juntas económicas de los departamentos; cuya medida, como no es otra que la de decir que se cumpla el reglamento, que nunca debió en este punto, ni en ninguno, prescindirse de él, obteniéndose por este medio que en esta parte tan interesante se restablezca el órden en la administracion, la elogiamos del modo que se merece, así como consideramos acertado el que haya dispuesto se hagan las observaciones que el tiempo, la práctica y los casos hayan calificado convenientes, para mejorar ó reformar los artículos que lo merezcan de ese mismo sistema de contabilidad, cuyo proceder está de acuerdo con el deseo que manifestó en el Congreso el brigadier de la armada Sr. Grandallana.

¿Y cómo poder desconocerse por efecto de la práctica, que efectivamente, sin atacar á los puntos cardinales del sistema, á los que sirven de base, deben modificarse entre otros los artículos 61, 64, 66, 73, 78, 94, 102, 121, 175, 196, 218, 223, 273, 276, 283, 334, 335, 339 y 360 del reglamento? ¿Ni cómo tampoco, que estas mismas reformas que se hagan, no exijan mañana otras alteraciones? ¿Acaso hay ni puede haber obra alguna humana que deba considerarse perfecta?

El Sr. Lobo concluye su suelto, manifestando *que no es la primera vez qne en el Congreso se ha equivocado el deseo de reforma de la contabilidad interior de marina.* Así es efectivamente; pero á fin de que conozca que las ideas tal como se han emitido en el Parlamento no han quedado sin contestacion, puede si gusta leer el notable artículo publicado en el *Boletin de Comercio* de Santander de 31 de diciembre de 1860 y 2 de enero de 1861.

La Epoca ha confirmado con su silencio la oportunidad de nuestra observacion, cuando la retamos á que publicase los nombres de los disidentes que se acercaban al gobierno deseosos de alcanzar una *amnistía* en su favor. Vanamente hemos leido con atencion suma el periódico ministerial, desde la cruz á la fecha, pues ni una sola palabra ha escrito para probar el fundamento de sus atrevidas proposiciones.

Unidos por creencias políticas al grupo llamado de los disidentes, y unidos con muchos de sus individuos por vínculos de amistad, nos apresuramos á poner en duda la noticia de *La Epoca*. Y para esto no necesitamos tomar lenguas ni meditar mucho sobre la terminante aseveracion del diario de la tarde, sino consultar el testimonio de nuestra conciencia, la cual nos dicta que se ha repetido ya demasiado el escandaloso espectáculo de las apostasías, para que las fracciones ó los individuos se atrevan á posponer los intereses generales á los personales. Los disidentes, que tuvieron el acierto de romper con el gobierno actual por cuestiones de principios, al verle separarse mas y mas cada dia del programa de union liberal, no pueden abandonar su actitud patriótica cuando el gobierno ha despreciado las advertencias que le dirigieron en tiempo oportuno, como aparenta despreciar ahora, la oposicion que le hacen. No, sépalo *La Epoca*: los disidentes continuarán en su puesto de honor; buena prueba de ello es el discurso del Sr. Barroeta; buena prueba del abismo que reina entre ellos y la oligarquía militar imperante.

La España colma de elogios al señor ministro de Fomento por el discurso que pronunció anteayer en el Congreso.

¡Qué mudanzas obra el tiempo! Cuando el señor marqués de la Vega de Armijo era gobernador de Madrid, *La España* le profesaba tan pocas simpatías, que tuvo la desgracia de provocar una causa criminal por injurias á la primera autoridad civil de la provincia: hoy que el jóven marqués ha subido al ministerio, *La España* le cubre generosamente con la capa de su proteccion.

Verdad es que *La España* ha sufrido una gran metamórfosis.

El Sr. Posada Herrera es uno de los ministros mas laboriosos que ha habido en el mundo. Treinta y seis mil espedientes despacha al año, esto es, cien espedientes al dia, quedándole cinco dias de asueto, para solazarse un poco. Esta prodigiosa actividad del Sr. Posada Herrera es la prueba mas evidente de lo perjudicial que es una centralizacion tan escesiva. ¿Qué será de la administracion de este país cuando tengamos un ministro menos listo y sigan los treinta y seis mil espedientes anuales?

La Correspondencia que siempre cree estar bien enterada, nos hizo ayer cometer un error al copiar su suelto sobre las elecciones de diputados provinciales, diciendo que todos los candidatos que van obteniendo hasta ahora votos, son progresistas.

El Sr. Eguizabal es moderado, el Sr. Garcia de los Rios pertenece á la fraccion del *resello*, y los Sres. Valin y Porrero son candidatos de los progresistas *puros*, en los dos únicos distritos en que han tomado parte.

El Reino declara en su último número que la responsabilidad política pesa esclusivamente sobre su director, que, fiel á los principios de la union liberal, seguirá la suerte de la disidencia, como corresponde á los que tienen antecedentes conocidos y una significacion justamente adquirida, y á la cual no piensa renunciar con torpes evoluciones de que dista mucho.

Segun *Las Novedades*, no es necesario que nadie esplique lo ocurrido en Veracruz: «disgustos, rivalidades, ver los que llegaron primero, que los que arribaron despues les quitan el primer lugar, y de aquí el que uno se ponga enfermo, el otro indispuesto, y que el general Serrano contribuya á sacar á algunos de una posicion en que se consideran desairados, facilitándoles el que regresen á la isla de Cuba, bajo el pretesto de que son necesarios donde antes no lo eran.»

Algunos amigos del general Serrano esperan al duque de la Torre por el vapor-correo que dentro de pocos dias debe llegar á Cádiz, suponiendo que se embarcaria así que volvió á la Habana el general Gasset.

Aunque no somos suspicaces, parécenos que esta noticia tiene un origen ministerial muy poco disimulado. Es, en efecto, público, que para esplicar de algun modo la repentina retirada del general Gasset, se quiere hacer creer que era necesaria su presencia en la isla de Cuba.

En nuestro concepto, el Sr. Serrano no regresará á la Península hasta el mes de abril.

El obispo de Plasencia ha escrito tambien una esposicion á S. M., pidiendo que se reprima *aquella parte de la prensa que no tiene mas que hiel para el clero español.*

El Sr. Posada Herrera se ocupa en preparar otra contradanza de gobernadores.

Con este motivo, el ministerio de la Gobernacion y la sala de conferencias del Congreso están á todas horas llenos de pretendientes.

Hemos oido que los puestos de gobernadores que resulten vacantes, despues de varias traslaciones y cesantías (entre estas últimas, la del célebre Sr. Becerril, gobernador de Avila), se concederán á individuos de la mayoría; pero es difícil que el Sr. Posada encuentre todavía diputados por *colocar*.

Ayer tambien fué recogido el número de *La Iberia*.

El Sr. Bugallal anda estos dias muy atareado.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el general Echagüe, nombrado capitan general de las islas Filipinas, se hallaba á las últimas fechas en Puerto-Rico, algo delicado de salud. Su sucesor, el general Messina, saldrá para Puerto-Rico á mediados del mes próximo.»

Veremos si la enfermedad del Sr. Echagüe es la misma que acomete á todos los hombres de la situacion poco antes de abandonar las filas ministeriales.

El Pensamiento Español tiene razon al dirigir al Sr. Posada los cargos que siguen:

«Al discutirse ayer en el Congreso el presupuesto de Gobernacion, y tratándose de la organizacion de la policía, dijo el Sr. Posada:

«La verdad es que en Madrid no se ha cometido un solo crímen desde que soy ministro, á que no haya alcanzado la mano de la policía.»

Muy bien, pero vamos por partes;—la mano de la policía alcanza efectivamente el crímen: es decir, alcanza los cadáveres; mas no suele coger á los perpetradores.—Ahí está si no el terrible crímen de la calle de la Paz, sobre el cual no se ha descubierto nada todavía.

A mayor abundamiento, es de advertir que sobre poco mas ó menos á la misma hora en que estaba hablando el Sr. Posada, estaba tambien degollando un asesino en la Corredera baja de San Pablo á una infelicez mujer, la cual fué hallada cadáver por su propio marido, antes de que este cadáver fuese alcanzado por la mano de la policía.

La organizacion de ella, por consiguiente, servirá para descubrir los crímenes, pero no sirve para evitarlos. Y salva sea la autoridad del Sr. Posada, parécenos que los crímenes, ya sean comunes, ya políticos, es mejor precaverlos que descubrirlos, y aun castigarlos.

La necesidad de mejorar el ramo de policía, se justifica por el incremento que de algun tiempo á esta parte toman los crímenes: sobre esto no le quedará duda al Sr. Posada.

Tocante á si este ministro trabaja poco en su dependencia, cargo que el Sr. Barroeta le hizo ayer, nuestra opinion es distinta de la del diputado: nada puede hacer mejor el Sr. Posada sino trabajar menos, pues que de sus trabajos solo resulta aumento del personal y aumento de las contribuciones.»

El intrincado asunto de los vapores-correos está dando que hablar en Cádiz tanto como en Madrid, esto es, muchísimo. Sirva de muestra lo que dice *El Comercio* del 25:

«No habiendo podido aun reparar sus averías el vapor *Vigo ó Puerto-Rico*, sale hoy con la correspondencia para las Antillas el *Cantabria*, que es otro de los buques presentados por la nueva empresa de vapores-correos.

Aunque el *Cantabria* se halla en nuestro puerto hace algunos dias, no habia sido reconocido oficialmente por la comision facultativa del departamento, á causa del mal estado del mar.

Antes de ayer, que hizo buen tiempo, se verificó ó se intentó por lo menos el reconocimiento y la prueba del vapor; pero dudamos mucho que la prueba tuviese lugar con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones, pues el vapor no estuvo fuera del puerto el tiempo necesario.

Es lo cierto, de todos modos, que se le ha habilitado para hacer este viaje á las Antillas.

Original y anómalo es seguramente todo cuanto está pasando en el asunto de los vapores-correos. Si la empresa hubiese sido obligada á presentar los ocho buques que debe tener disponibles durante la época del contrato, no habria que hacer los reconocimientos á última hora, sin la posibilidad siquiera de enmendar cualquiera falta y corriendo el riesgo de que en el caso de una avería no haya ningun buque que poder enviar con la correspondencia, como no se eche mano, segun aconteció en el viage anterior, de alguno que carezca evidentemente de las condiciones del contrato.

Convengamos en que este importante servicio se ha inaugurado mal. La principal culpa es del gobierno. Mucho tememos que los hechos justifiquen todas nuestras predicciones.»

Dice *La Iberia*:

«Se habla nuevamente del Sr. Mayans para reemplazar al Sr. Negrete, que se espera dimita de un dia á otro, al ver que alguno de sus colegas, y especialmente D. Leopoldo y Vega Armijo, no le ponen muy buen semblante.

Parece que al Sr. Negrete le está sucediendo una cosa muy parecida á lo que por espacio de algun tiempo le sucedia al señor marqués de Corvera, que por último no pudo sufrir mas, y dijo tomando las de Villadiego: «Otro se divierte.»

La verdad es que se trata de contentar á todo trance al S.. Mayans y sus amigos, los cuales, aunque están tan satisfechos, segun *La Correspondencia*, desean estarlo con algo mas que con alabanzas.»

Leemos en *La Discusion:*

«Nos dicen de Motril que las cruces y gracias concedidas á varios alcaldes de las provincias de Málaga y Granada por los servicios que dicen que prestaron con motivo de los sucesos de Loja en el vera no último, han escitado de tal manera el celo de algunos otros, que á cada momento y con cualquier pretesto sueñan con nuevos trastornos.

No de otra manera se concibe que se haya circulado con fecha 16 del corriente á todos los pueblos del distrito de Motril una órden para que vigilen y estén alerta, suponiendo que hay quien trata de promover allí nuevos trastornos parecidos á los de Loja.

Nuestro corresponsal nos dice, y así lo creemos, que semejante suposicion carece absolutamente de fundamento, y que lo único que hay de cierto es que va á procederse en Motril á la eleccion de un diputado provincial.

Quedamos enterados.»

El Sr. D. Juan de Dios Mosso, persona muy conocida en la provincia de Navarra, nos dirige los siguientes comunicados, que publicamos con mucho gusto:

«*Señor director de* El Contemporáneo.

Pamplona 24 de febrero de 1862.

Muy señor mio: En el periódico *La España*, el señor D. Ramon de Echevarría ha hecho á su placer la historia del proyecto del ferro-carril por los Alduides. Otras personas muy competentes sabrán rebatir con datos irrecusables al ingeniero vascongado, y esperamos que el público y los dignos diputados de la nacion harán justicia á Navarra, concediéndola lo que tan rotundamente nos niega el articulista del periódico ya citado.

Pero como el Sr. de Echevarría ha procurado dar al proyecto de los Alduides un color de *afrancesado* y *napoleónico*, para causar efecto, hiriendo la susceptibilidad nacional, deber es de todo navarro combatir en este terreno al Sr. Echevarría; aquí no hay ni ha habido influencias francesas ó napoleónicas. Pedimos el ferro-carril por los Alduides, porque lo creemos el mas conveniente, y porque nos juzgamos acreedores á ello, porque contribuimos al bien general de la nacion mas que los que, con mayor empeño, combaten nuestras justísimas pretensiones. La naturaleza está indicando el punto por donde la Europa debe ponerse en comunicacion directa y breve con España. El ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Pamplona, debe tener su entrada en Francia por Alduides, á despecho de los que no quieren lo justo, lo mas útil y conveniente, sino el monopolio para otra compañía poderosa.

No quisiera ocuparme de otro argumento que tambien han sabido esplotar nuestros contrarios, á saber: el de la defensa nacional. En 1814 no habia ferro-carriles, ni siquiera carreteras; esto no impidió que el mariscal del primer imperio Soult, se llegase con un cuerpo de ejército muy numeroso y artillería hasta Sorauren, de donde tuvo que retirarse despues de una batalla muy reñida y sangrienta. Yo no temo, ni mis paisanos temen, que Napoleon III, intente la menor agresion *ni franca, ni embozada*, contra la nacion española, porque sin duda el sobrino tendrá muy presente aquella tan repetida esclamacion de su tio en Santa Helena. ¡*Cette malheureuse guerre d'Espagne*! Pero si el actual emperador de los franceses fuese tan loco que volviese á cometer la falta de su predecesor, los navarros tendríamos otro Mina que nos condujese á la victoria; con los rails del ferro-carril forjaríamos cañones, y el túnel de los Alduides, podria convertirse en tumba de Napoleon III. Los navarros estamos siempre dispuestos á defender briosamente el territorio español, pero tenemos por pueril y miserable el argumento empleado por nuestros opositores al ferro-carril de los Alduides, ¡*la defensa nacional*!

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan de Dios Mosso.»

«*Sr. Director de* El Contemporáneo.

Pamplona 25 de febrero de 1862.

Ayer no tuve lugar sino para salir por la honra de Navarra, á quien se supone influida ó dominada por el emperador de los franceses en la cuestion del ferro-carril por los Alduides. Hoy diré algo sobre las ventajas económicas que produciria á esta provincia, á la de Aragon y á otras colindantes.

No hay necesidad de llegar hasta Bayona para esperimentar los beneficios de dicha via férrea. Desde el momento que llegasen nuestras producciones á la frontera, se repartirian por todo el departamento de los bajos Pirineos hasta el Bearne, como sucede en el dia, pues nuestros carreteros y arrieros están de contínuo trasportándolos por Elizondo y Valcarlos, y no por Guipúzcoa.

Vale ahora en aquel departamento 30 frs. 50 cénts. el hectólitro de trigo, y si tuviéramos el ferro-carril que solicitamos, podríamos vender lo que nos sobra, á 24 puesto en los Alduides.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

17

LA MARQUESA DE BELVERANO.

POR

LEON GOZLAN.

Poseia el arte de hacerse amar, y fué adorado en aquel país, tan fácil para todos los sentimientos nobles.

El conde de Manfredi hizo furor.

—Nadie habla con tanto talento como él, decian todos: nadie canta las romanzas y las canciones bufas con mas sentimiento y mayor gracia.

Antes de abandonar la Haya dió un baile, cuyo recuerdo vive aun entre los holandeses, y que, en mi opinion, deberian recordarlo eternamente las personas que pretenden dar fiestas tan originales como magníficas.

Manfredi no se limitó á recibir á sus convidados en los estrechos, aunque circunscritos límites de sus salones, é imaginó lo que desde aquella noche célebre se llama *le Champagne aux étoiles*.

Esta idea, salida de una imaginacion completamente napolitana, quiere decir que despues del baile y de la cena, de los helados y del ponche, cuando todo habia concluido, cuando se estaba ya en la calle, apareció la nueva invencion de Manfredi.

En cada esquina de las calles por donde pasaban los carruajes ó las personas que se retiraban á pié, aparecian dos hombres, colocados allí, no con el objeto de pedir la bolsa ó la vida, sino para ofrecer á la luz de una antorcha una larga copa de *Champangne frappé*.

Así, pues, cada uno de los convidados pudo ir refrescando hasta la puerta de su casa.

Tal es el orígen del *Champgne aux étoiles*, imaginado en 1850 por Manfredo-Manfredi, trescientos sesenta y tantos años despues del descubrimiento de la América, hecho por otro italiano infinitamente menos alegre.

Manfredi paseó su reciente prosperidad por Colonia, Berlin y Viena: en esta ciudad encontró al capitan Belperfumo en un estado tal de pobreza, que les facilitó á uno y á otro el renovar un episodio del género de los de Boccaccio.

Se lo hemos oido referir al mismo conde de Manfredi, y esto nos dispensa de insistir acerca de la autenticidad de una historia, de la cual no faltan testigos en París. Hablamos del conde y de la marquesa de Belverano. Belperfumo solo es el episodio: helo aquí:

De familiaridad en familiaridad acabó Belperfumo, hallándose en Viena, por pedir un préstamo á Manfredi.

Este, por mucha que fuera su prodigalidad, acabó por cansarse de prestar dinero á Belperfumo.

Primero se negó políticamente, despues con sequedad, y por último terminantemente.

—Me reducís á ser un refugiado polaco, le dijo entonces Belperfumo.

—Poco me importa, repuso Manfredi, con tal de no daros ni un creuzer.

—Si ha de ser así, replicó Belperfumo, conciliad al menos vuestra determinacion con los deberes de humanidad.

—¿De qué modo, amigo Belperfumo?

—¿Decís que no quereis darme quinientos francos?

—¡Sí! ¡No quiero dároslos?

—¿Y que tampoco quereis prestármelos?

—Menos aun.

—Pues bien: haced que se os pierdan y que me los encuentre yo.

Manfredi admiró el medio é inmediatamente lo puso en práctica.

Echó á andar, Belperfumo le siguió, el conde dejó caer un billete de Banco, y Belperfumo se precipitó sobre el billete con la agitacion del hombre que realmente lo hubiese encontrado.

—¡Me he encontrado quinientos francos! gritó con los ojos humedecidos al pasar al lado de Manfredi: la casualidad es mas generosa que vos.

Cuando se vió que el conde se dirigia á Italia, no se dudó ya que su magnificiencia fuese el resultado de una vasta indemnizacion concedida en cambio de la devastacion de su patrimonio.

El conde esparció este rumor por donde quiera que pasaba, y cuando lo consideró suficientemente acreditado, lo confirmó á la marquesa, á la cual escribia constantemente.

—Sí, le decia; esa es la causa que me ha obligado á dejaros tan bruscamente la noche de nuestros desposorios. Con una sola hora de retardo, y á causa de un encadenamiento de circunstancias, cuyos menores detalles os revelaré á mi regreso, me hacian perder, no solo la ocasion de reintegrarme en todos mis bienes, sino que tambien una indemnizacion colosal, desproporcionada á los perjuicios que me han causado. Queria ser rico por mí, y especialmente por vos, que tampoco podeis pasaros sin los goces de la opulencia. Ahora que lo soy, aun mas allá de lo que esperaba, solo pienso en haceros la mujer mas envidiada del país que hayais elegido para nuestra residencia.

Los italianos mienten bien: los napolitanos mienten con entusiasmo.

Manfredi doraba sus mentiras con frases encantadoras, que espresaban su amor á la marquesa, á la cual no podemos dar aun, en rigor, el nombre de condesa de Manfredi.

«Amaba, decia, con toda la ternura de un primer amor, con todo el atractivo de una situacion, quizás sin ejemplo, puesto que ella no era ni su mujer, ni su querida, con toda la melancolía de la ausencia, con el ardor de un jóven y la gravedad de un esposo.

»Tenia constantemente su imágen en los ojos, su nombre en los labios.»

Manfredi habria conseguido grandes triunfos, si hubiera escrito para el teatro.

Era tal su habilidad en el uso y el abuso de las grandes frases, que condesas y costureras se dejaban engañar del mismo modo.

La marquesa de Belverano creia en las cartas de Manfredi, y las contestaba en idéntico sentido, solo que las suyas eran mas sinceras y estaban infinitamente mejor escritas.

La marquesa amaba profundamente al conde, y le molestaba su ausencia, cuyo motivo le parecia sin duda muy legítimo, aunque lo encontraba algo oscuro y nebuloso.

El corazon es novelesco, pero nunca es falso; se equivoca alguna vez, pero jamás se ciega.

Ademas, Manfredi incurria en frecuentes contradicciones al referir las invenciones que escribia acerca del estado en que habia encontrado sus bienes y de los pasos que estaba dando para que le fuesen legal y terminantemente adjudicados.

La marquesa tropezaba con errores de fechas y de nombres; y aunque solo se fijaba en ellos de pasada, ello es que al fin se fijaba.

A mas de esto, le parecia que su marido procuraba distraerse por medio de diversiones mas de lo regular en el hombre que realmente ama á su mujer y se halla separado de ella.

De Florencia la escribian que el conde hacia el mismo genero de vida que en los tiempos pasados, realzado por el esplendor de una fortuna superior á la que gozaba antes de los acontecimientos políticos que le privaron de ella.

Ademas daba diariamente ricas comidas; y todo el mundo hablaba de sus lujosos trenes á la inglesa.

Hay que añadir á esto los suntuosos bailes que daba en su quinta, situada entre Pina y Florencia.

Si debian medirse el pesar y el disgusto que le causaba el verse separado de su mujer, por la magnificencia de sus placeres, era indudable que sufria estraordinariamente.

—Quizás sea esto, se decia la marquesa, á la cual no cesaba de enviar regalos tan ricos como delicados.

Finalmente, todo iba bien entre la marquesa y su marido, ó su casi marido, salvo este punto desconocido que de vez en cuando pensaba el corazon de la marquesa de Belverano.

Interin Manfredi se hallaba en Florencia y la marquesa permanecia en Amberes, lord Murton se habia instalado en un suntuoso palacio de la Alameda de *Marbœuf* en los campos Elíseos.

En aquella calle tortuosa, triste, mal empedrada, pero llena de palacios y de palacios como hay pocos, aun en Florencia, fué donde el ríco inglés eligió su morada.

De detrás de una mohosa verja, y en el fondo de un espacioso patio, la mitad empedrado, la otra mitad poblado de yerba, partia la doble escalera que daba acceso al edificio.

Entonces se llegaba á otro mundo: lámparas de oro colgadas sobre tapices que conducian al salon de damasco amarillo, al salon de terciopelo granate; criados que van y vienen sin ruido; chimeneas de mármol amarillo, esculpidas por Pradier, bronces que se alzan y erizan en todos los ángulos como en una pagoda china; muebles régios de ébano y de palo de rosa, cristales prodigiosos, mesas de malaquita, copas de ágata; y mas allá aun, no todo lo que se sueña, porque hablando con propiedad, solo se ven en sueños cosas vulgares ó incoherentes, sino todo lo que no se sueña.

En los tres meses que Manfredi llevaba en Italia, que la marquesa residia en Amberes, lord Murton, amueblaba, enriquecia, decoraba aquel templo que solo esperaba (para terminar la comparacion) su divinidad.

Esta divinidad ni es desconocida, ni misteriosa: lord Murton la nombra en voz alta, lo anuncia á cada cual: es lady Murton.

—¡Cómo! ¿A lady Murton que se halla en las Indias?

—Sí.

—¿Vuelve?

—Se la espera.

—¿Pero debe estar muy envejecida?

—¿Y por qué?

—Nadie la ha visto en Europa.

Lord Murton solo ha dicho en cierta ocasion á la marquesa de Belverano, que se casó en la India siendo muy jóven.....

Lady Murton, pues, será lo que será.

En fin, se la espera: debe llegar muy pronto al Havre, á París, á su palacio de la calle de Marbœuf.

Lady Murton ha llegado.

—Señora, dijo lord Murton á la marquesa de Belverano, que no llegaba de las Indias, sino de Amberes, donde se habia cansado ya de esperar á su marido, de donde debe marchar de un momento á otro para Florencia, *lo cual no es necesario*; señora, habeis querido venir á París, á cuya ciudad, os he escrito que tardará muy poco en llegar el conde de Manfredi, y habeis hecho bien. Mas ya sabeis que no es lícito habitar bajo el mismo techo que el conde hasta que se confirme y declare oficialmente vuestro matrimonio, y no puede serlo en algun tiempo sin poner en grave riesgo su fortuna, que es ya la vuestra. Este obstáculo es en gran parte una de las causas que le retienen en Florencia, esperando conseguir del gran duque que se digne honraros en público con el nombre de condesa de Manfredi. Hasta entonces no podeis ocupar un humilde entresuelo, vos, esposa de un hombre poderosamente rico.

¿Qué debo hacer yo, amigo vuestro, para conciliar la impaciencia, la dignidad y el interés de ambos? Eso es lo que hago en este momento: prestaros mi palacio que habitareis simple y naturalmente bajo el nombre de lady Murton, hasta el dia en que vayais á habitar en Florencia el de vuestro marido. Es un plazo de algunos dias. En esto tiempo lady Murton no estorbará aquí á nadie, puesto que todos esperan á esa señora que felizmente no debe llegar.

Para justificar vuestra inesperada llegada y vuestra permanencia aquí, he inventado ese presente de una lady Murton. Llegue vuestro marido, y lady Murton se convierte un minuto despues en la condesa de Manfredi; en la condesa que se aleja... para no volverle á ver jamás. ¿Aprobais, señora, cuanto he hecho? preguntó lord Murton terminando.

—¡Si lo apruebo!.... esclamó la marquesa, á la cual acompañaba su hermana Paula..... No sé cómo daros las gracias por tantas bondades.... ¡Oh! ¡Dadme el brazo y dejadme admirar todas estas magnificencias! esclamó con una petulancia completamente romana.

Y marchando apoyada en el brazo de su amigo, decia al pisar los magníficos tapices de Beauvais, que lady Murton no estaba del todo mal alojada en París.

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

Cuesta el trasporte de un cántaro de vino desde la ribera de Navarra hasta la frontera de Francia 5 rs., y por un real ó poco mas, lo tendrian por el ferro-carril de los Alduides.

Grande importancia se viene dando por nuestros contrarios al puerto de San Sebastian: nosotros se la negamos por completo.—Bilbao lo ha muerto, y no hay poder humano que de vida á un cadáver. De Bilbao vendrán los frutos coloniales para todo el Aragon, y la mayor parte de Navarra, Soria y la Rioja.—Nuestros productos para todas las Américas y para Inglaterra tendrán grande salida por Bilbao, y quien mas ganará será la rivera y todo el Bajo Aragon principiando desde Tarazona. Los mares Océano y Mediterráneo se juntarán por el ferro-carril de Bilbao á Tudela, Zaragoza y Barcelona. Las relaciones entre Bilbao é Inglaterra son incomparablemente mayores que las de San Sebastian.

Como tanto se ha escrito ya sobre esta cuestion, no trato de ser molesto con V. ni con el público.—Pero no creo sea impertinente concluir este escrito con algunas líneas sobre la famosa especie de la *defensa nacional*. Napoleon III sabe muy bien que le importa mucho tenernos por amigos ó que seamos neutrales.—Creo que así nos conviene tambien; pero si aquel señor perdiese algun dia los estribos y acometiese, saldria á su encuento el ejército vascongado, compuesto de todos ó la mayor parte de los contingentes de quintas repartidas y no realizadas. Los navarros nos pondriamos delante para *calentarlos*, pues así lo hacia Zumalacárregui con el famosísimo *Requeté* y otros batallones, á pesar de ser él guipuzcoano, y entonces diriamos como aquel andaluz en el año 1808.

¡Ya murió Napoleon!»

Copiamos de *El Clamor:*

«Ferro-carril de los Alduides. Con este título ha insertado *La España* los primeros artículos de una série que se propone publicar D. Ramon Echevarría, ingeniero distinguido y vocal de la junta consultiva de caminos en el ministerio de obras públicas. Sin perjuicio de examinar los que fuesen viendo la luz pública, no ha podido menos de llamar nuestra atencion en sumo grado el tono de que usa, y el giro que desde su primer línea ha dado á esta discusion el aventajado escritor á que nos referimos.

Nosotros, que en todos los asuntos de este género obramos con la mas absoluta independencia, sin esperar siquiera recibir las gracias de aquellos cuyos intereses podemos mas ó menos directamente favorecer, segun el punto de vista bajo el cual los examinemos, hemos dudado durante algun tiempo, no atreviéndonos á decidirnos por el trazado de los Alduides, temerosos de que se ocultara detrás de esta cuestion algun misterio que escapase á nuestra penetracion. Pero despues de haberla estudiado detenida y concienzudamente; despues de haber pesado cuantas consideraciones se han alegado en pro y en contra, hemos concluido por adquirir el íntimo convencimiento, bien ó mal fundado, de que no existe ninguna razon de justicia, ni de conveniencia, ni de decoro nacional para oponerse á la construccion de un ferro-carril que ha de dar vida á gran número de importantes y por muchos títulos atendibles provincias de la monarquía, cuyos naturales tienen tantos derechos como el que mas á los beneficios de la civilizacion.

Movidos por estas ideas, y animados de estos sentimientos, vamos á hacernos cargo del artículo publicado en *La España,* sometiendo de buena fé y con el firme propósito de dejarnos convencer por su autor, si con su pluma nos ilumina, las objeciones que se nos ocurren poner á sus argumentos, á cuya tarea nos impulsa tambien el violento calor con que ahora impugnan el ferro-carril de los Alduides los amigos del gobierno y los partidarios de una política contraria á toda idea de progreso y de emancipacion.

Que el Sr. Echevarría, natural de una de las provincias por donde atraviesa el ferro-carril llamado del *Norte,* y resuelto patrocinador de esta línea, haya sido desde el primer dia opuesto al proyectado ferro-carril de los Alduides, eso fácilmente se comprende y esplica. Que hubiera llevado esas mismas prevenciones al seno de una corporacion oficial que por su naturaleza é instituto debe ser neutra é imparcial entre todos los intereses y entre las diversas regiones del reino, eso seria ya harto mas difícil de justificar. Pero lo que no se justifica ni aun disculpa de modo alguno, es que un miembro de junta tan autorizada acuda á tomar parte en polémicas sobre materias que son de competencia de la misma, en las cuales ha entendido y ha de entender posteriormente, y sobre todo que lo haga en términos que descubren cuán apasionado está su ánimo, y por lo tanto perturbaba su memoria y oscurecido su buen juicio.

En efecto; apenas hay hecho alguno de cuantos refiere el Sr. Echevarría que no envuelva inexactitudes gravísimas, ó no sea injustamente apreciado en su estraviadísima narracion. Sirva como ejemplo lo que cuenta el Sr. Echevarría que pasó, hace años, en el Congreso de los diputados.

Es preciso copiar sus palabras:

«Para completar esta historia debemos decir que presentado en 18 8 al Congreso un proyecto para la concesion de este camino, tomó este la cuestion con grande interés, y reunidas las secciones para el nombramiento de comision, fueron elegidos todos de oposicion al proyecto y no llegó siquiera á darse acerca de él dictámen.»

Así se escribe la historia, ó por lo menos así la escribe el Sr. Echevarría, vocal de la junta consultiva de caminos, y que en aquel tiempo ocupaba una elevadísima posicion oficial. Los hechos fueron muy distintos.

En 1858 presentó, en efecto, el gobierno un proyecto de ley para conceder el ferro-carril de los Alduides, y es de creer que lo hiciera con la mejor intencion. Pero jamás, desde que el gobierno representativo existe se ha llevado á Asamblea alguna un proyecto en condiciones mas desfavorables. Por un lado el ministerio llevaba corto tiempo de vida, pero ese tan inseguro y azaroso, que todos veian próximo su término.—Ademas, no estaban unánimes todos los miembros del gabinete en sostener aquel proyecto; antes bien, algunos habia que le sostenian con flojedad, y aun no faltaba quien descubiertamente lo repudiaba.

A pesar de esto, ó acaso por la misma razon, los enemigos del gobierno aprovecharon la oportunidad de conseguir una fácil victoria, con ocasion de un proyecto tan débil y desigualmente defendido, y reunieron sus fuerzas y votos á los de los enemigos naturales del camino de los Alduides, que era para unos en aquel momento negocio en que se interesaba su pueblo ó distrito; para otros asunto en que no convenia luchar con las preocupaciones del vulgo, y para los demás cuestion política, ocasion de tomar revancha de agravios pasados, ó de derribar al ministerio.

Aun así, y en medio de estas circunstancias que se han borrado de la memoria del escritor de *La España,* no es cierto, como afirma, que reunidas las secciones para el nombramiento de comision, fuesen nombrados todos de oposicion al proyecto. No sucedió así.

En las secciones, los adversarios del gobierno se reunieron con los del camino de Navarra: algunos partidarios de los Alduides dejaron de asistir por no votar con los ministros, ó por no separarse de sus amigos, y con todo eso el proyecto triunfó en tres secciones, donde fueron nombrados individuos cuya opinion distaba mucho de ser dudosa.—Si no se llegó á dar dictámen, fué por una razon harto obvia: de allí á pocos dias las Córtes fueron prorogadas, y despues al cabo de algunas semanas disueltas.

¡Cuánto han cambiado desde entonces las circunstancias! La terminacion del ferro-carril del Norte no corre hoy dia riesgo alguno, hágase ó no el directo de Pamplona á Francia: los diputados que consideraban en 1858 amenazados los intereses de sus provincias, pueden ya votar con ánimo imparcial y sereno; pero el gobierno, tan débilmente inclinado á favor de los Alduides en aquel tiempo, se muestra abiertamente opuesto y hostil, por ahora al menos, á la concesion de esta línea. No hay, pues, que esperar que esta vez venzan tamaña resistencia los sostenedores de un proyecto que tiene en su favor la justicia, es cierto, pero que suscita contra sí poderosísimos intereses y absurdas preocupaciones. Por ahora solo debe esperarse que la cuestion se esclarezca, que alrededor de ella *la luz se haga,* y como esto se consiga, no estará muy lejano el dia de la reparacion y de la justicia.

Esto es lo que no quieren los que tienen empeñado ó su interés, ó su amor propio contra los Alduides, en cuyo último número nos vemos obligados á contar al vocal de la junta consultiva á quien contestamos, siendo evidente que es la irritacion del amor propio la que le estravía, pues ademas de la idea que tenemos formada de su honradez, sabido es que el interés personal, si bien á veces inclina el juicio, no suele embargarlo, sino que sugiere argumentos sutiles y capciosos; mientras que el otro sentimiento á que aludimos trastorna y ofusca la razon.

Solo así se esplica que el Sr. Echevarría haya incurrido en errores de hecho tan palmarios como el de asegurar que en 1858 quedaron vencedores en todas las secciones del Congreso los adversarios de los Alduides, siendo así que fué elegido en una seccion el mismísimo Sr. Salamanca, cuya opinion nunca ha sido ambígua ni dudosa; en otra el Sr. Llorente, miembro del consejo de la compañía de Zaragoza, cuyo adversario era el marqués de Auñon, hijo de uno de los mas notables administradores de la compañía del Norte; y en otra, por último, despues de obstinadísima resistencia de los anti-alduidistas, el señor Echarri, digno diputado por Navarra, y sostenedor acérrimo del camino que tanto interesa á aquella provincia. Si en otras secciones no se obtuvo idéntico resultado, fué por las razones que ya hemos espuesto, que complicaron desgraciadamente la cuestion de intereses económicos con otras de política ministerial.

Creemos que el Sr. Echevarría se apresurará á rectificar el error en que ha incurrido; pero aun despues de su rectificacion, siempre aparecerá que el estado de su espíritu le ha hecho incurrir en equivocaciones como esta y como otras que por su naturaleza no se prestan á ser perentoriamente aclaradas en tan breves líneas, y que van á ser objeto de nuestro exámen.

Dice repetidas veces el Sr. Echevarría, y se esfuerza en persuadir, que el punto principal que le preocupa es el del trazado, y que otras cuestiones, como la militar, por ejemplo, son para él accesorias, y así es que no toca mas que de paso ciertas objeciones harto vulgares que ha suscitado la maledicencia contra el ferro-carril directo de Pamplona á Francia. En esta parte, ni hay franqueza, ni aun nos atrevemos á decir buena fé, en la manera de discutir que ha adoptado el señor vocal de la junta consultiva, el cual, aun cuando parece que no habla mas que de pendientes y curvas, menudea en cada uno de sus períodos ciertos toques, y suelta ciertas insinuaciones como para dar á entender que anda envuelto en todo esto un hondo misterio, cuyo descubrimiento podria ser la llave que nos ayudara á adivinar el orígen de este negocio y le mira de sus promovedores. Lo que se intenta á favor de tal táctica es harto fácil de adivinar. Se logra dar cierto barniz picante á todos los argumentos, predisponer favorablemente para el escritor á sus lectores, dándose él á sí mismo cierto aire de malicia y de penetracion, y finalmente, suscitar sentimientos de desconfianza contra los que sostienen opiniones adversas, á favor de cuyo artificio se logra que pasen por sólidas las mas fútiles razones, y por buenos los mas sofísticos argumentos. Pero es preciso decir al señor Echevarría que semejante medio de discutir es contrario á la buena lógica y opuesto á la forma que debe observarse en tales polémicas. Empezemos por donde se debe comenzar, por lo que es sobre todo importante y grave, por lo que vale mucho mas que todas las cuestiones técnicas y económicas, por la cuestion de las cuestiones, por la cuestion nacional y de defensa del territorio.

¿Qué es el camino de los Alduides? ¿Es un peligro para la defensa nacional, para la seguridad de la patria? Si es así, si este camino es un boquete que se intenta abrir para que por él penetren, abusando de una necia confianza, los enemigos de nuestra independencia, si es otro engaño como el caballo de Troya, entonces lo que importa es arrancar la máscara á los Sinones engañosos, á los que están vilmente vendidos al estranjero, porque al lado de tales peligros poco importa qae tenga algunos kilómetros de mas ó de menos un camino, ni que se vendan arrobas de os vinos de Aragon y Rioja á mejor ó peor precio.

¿Es esto lo que piensa el Sr. Echevarria? Dígalo claramente, con desembarazo, revele los riesgos de la patria, y escuse cálculos de números y comparaciones de curvas ó rasantes, pues que es agravio á sus lectores el suponer les han de hacer mas fuerza tales argumentos, que el soberano y decisivo de la salud publica. Pero el Sr. Echevarría no se atreve á abordar esa cuestion paladinamente, no quiere aceptar por suyos esos que en sus adentros debe de estimar como pueriles y vanos temores, no quiere deslucir su reputacion con vulgaridades indignas de su ciencia y las reserva para dar á su argumentacion ese barniz de malicia que ya dijimos, y poner de su lado las suspicacias del patriotismo cuando no pueda obtener el asentimiento de la razon y del buen sentido.

No debemos aceptar esa táctica, y es menester, por lo mismo, que desembaracemos el terreno del debate de semejantes malezas. En materias de ferro-carriles no hay unos patrióticos y otros inficionados del estranjerismo. Si los hubiera, optaríamos sin vacilar por los primeros. En España, á pesar de que todos los ferro-carriles, al menos los importantes, se hacen con la ayuda del oro estranjero, y esto sin esceptuar hoy dia ni aun aquellos que en principio se jactaban de no haber empleado sino capitales españoles; á pesar de esto, los ferro-carriles, háganse con dinero estranjero ó con dinero español, han de servir para el mismo objeto, para fomentar nuestra prosperidad, para desenvolver nuestra riqueza, y además para aumentar los medios de defensa del territorio. Así pensamos todos, en eso todos estamos acordes, y si hay diferencias no pueden estribar en el sentimiento, sino en el raciocinio. Unos creen, como nosotros, que el ferro-carril de los Alduides no es peligroso en manera alguna, antes conveniente y favorable para la defensa nacional, por cuya razon le defendemos y apoyamos. Otros le juzgan peligroso para nuestra independencia, y en su error, que respetamos, hacen bien y cumplen con un deber, oponiéndose á su construccion. Otros, como el Sr. Echevarría, no dan importancia á este temor vulgar; pero sin prohijarlo descubiertamente, creen oportuno esplotarlo, para que los que piensan de esa suerte continúen robusteciendo las filas de quienes por razones muy diversas son amigos y patrocinadores de otras líneas diferentes.

Por eso ha empleado todas las columnas de su primer artículo en referir una historia tan entretenida como poco ejemplar y menos exacta, de cuyo contesto ó no se infiere consecuencia alguna, ó se deduce la siguiente: que la provincia de Navarra, representada por su dignísima diputacion, ha estimado oportuno convertirse en instrumento de los ocultos designios de una potencia vecina, designios que el Sr. Echevarría no aclara, dejando que los adivine el curioso lector; de tal suerte, que á la diputacion de Navarra no se le pasaba por las mientes el paso de los Alduides hasta que le sugirieron este pensamiento los primeros estudios hechos de contrabando por un ingeniero del gobierno imperial, y que luego despues ha confiado la mision de completarlos, no como quiera á un ingeniero francés, ¡cuántas compañías hay en España que se han valido de ellos, empezando por la de Irun! sino á un ingeniero que era ademas funcionario del gobierno imperial, el cual ingeniero, aunque empleado al efecto por la diputacion de Navarra, obraba, sin ocultarlo, bajo las inspiraciones y órdenes de otro funcionario de órden mas elevado, y dependiente tambien del gobierno de la nacion vecina; siendo el último resultado, que la diputacion de Navarra solicita la concesion de un ferro-carril, del cual á sus intereses no se ha de seguir el menor beneficio, mientras que á los generales de la nacion han de resultar los perjuicios mas enormes, y que es anti-económico desde el punto de vista comercial, absurdo, científicamente considerado, y por añadidura anti-nacional.

De manera, que el Sr. Echevarría se ha impuesto á sí mismo la obligacion de probar que los naturales de Navarra, y principalmente la diputacion, ignoran por completo lo que todos aprendemos primero á conocer, que son los propios intereses, y ademas que como niños incautos se dejan engañar y conducir por los ingenieros subalternos, y por otros ingenieros mas elevados del gobierno francés, á quien de esta suerte han convertido en Mentor de su inesperiencia, en árbitro de su conveniencia comercial y dueño de sus destinos políticos. Y esto, adoptando la mas favorable de las interpretaciones, porque ni aun siquiera se nos pasa por las mientes el sospechar que una persona de tanto peso como el Sr. Echevarría y ademas uncionario del gobierno, tuviera ni la mas remota idea de ofender á la provincia de Navarra en lo que mas debe estimar y estima, que es el sentimiento nacional.

Sin duda alguna no ha querido decir el escritor mencionado, ¿cómo habia de decirlo? que una de las provincias mas conocidas por su adhesion heróica á la causa de nuestra independencia haya degenerado hasta el punto, de que los hijos de los Minas se hagan hoy imitadores del conde D. Julian y del obispo D. Oppas.

Mas por lo menos debe suponer que el sentimiento de la patria no está muy vivo en los corazones navarros, ó que es tan corto el entendimiento y son tan limitados los alcances de aquella diputacion que no conoce los peligros que su temeridad provoca, ni penetra las intenciones ocultas de esos estranjeros mal intencionados que se le presentan cubiertos bajo la capa de ingenieros, y que pone confiada y neciamente la suerte del país en manos de funcionarios de un gobierno estranjero, sin que medie ni aún el mas leve interés provincial que justifique sus propósitos. ¡Pues de mucho servirian por cierto las fortalezas y las precauciones, si en los corazones navarros y en los de todos los españoles no ardiera como en otros tiempos el amor de la independencia! ¡De gran provecho fuera la barrera de los Pirineos, si no hubiese otra muralla mas segura contra la invasion de estranjeros que la unánime y cierta resistencia de todas las voluntades del uno al otro estremo de la monarquia! A esto se reduce la contestacion que merece todo el primer artículo del Sr. Echevarría.

Hemos querido con estas observaciones sobre la introduccion ó prólogo del largo trabajo que publica el periódico *La España,* dar á conocer solamente cuál es el espíritu que guia al autor, y cuál el estado de su mente. De esta suerte, despejada la cuestion, prescindiendo por completo en lo sucesivo de todas las inclinaciones, y prometiendo al Sr. Echevarría examinar tambien la cuestion militar cuando estime oportuno tratarla formalmente, vamos ahora á contestar á sus argumentos como economista y como ingeniero. Ese será el objeto de nuestro segundo artículo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Ni el estado tempestuoso de la atmósfera disminuyó ayer la gran concurrencia que viene favoreciendo hace dias las sesiones del Congreso; la de ayer se abrió á las dos y media, y despues del despacho ordinario se leyó una proposicion de ley para reformar el párrafo 2.° del art. 329, capítulo 16, libro 2.° del Código penal, que trata de las *negociaciones prohibidas á los empleados*, y habiéndola apoyado su autor en breves palabras, la tomó en consideracion el Congreso.

Entrándose en la órden del dia siguió el señor Salamanca su interrumpida rectificacion, empezando por manifestar que habia puesto sobre la mesa del Congreso todos los comprobantes de los datos que habia aducido en su discurso, y que calificó de inexactos el señor ministro de Fomento.

Ocupándose de la subvencion concedida á la línea de Casetas á Pamplona que se habia calificado de grande, manifestó el orador que estaba en proporcion con la importancia de la vía, y era menor de las concedidas á otras empresas, tales como la del Norte y la de Asturias, y que por otra parte habia sido señalada por las Córtes, y reducida por una subasta pública, en que se concedió la línea al que ofreció al Estado mayores ventajas.

Manifestó tambien el Sr. Salamanca, que al decir que la línea de Pamplona era tributaria de la del Norte, no quiso dar á entender mas, sino que le proporcionará mayor movimiento y mas ganancias, pero no otra cosa, pues el ferro-carril de Pamplona está considerado como de primer órden.

Como el señor ministro habia manifestado en su rectificacion que la construccion del camino de los Alduides era la ruina segura de los puertos españoles del Mediterráneo, manifestó el Sr. Salamanca, en primer lugar, que las mercancías y los pasajeros irian á buscar aquellos puertos que estuviesen mas cercanos del sitio de donde partiesen ó que distasen menos de los países á que se dirigian, y que, por tanto, unos irian á Cádiz y otros á los diversos puntos de la costa de Galicia. Ademas, como habia dicho el mismo señor marqués de la Vega de Armijo, Bayona no tiene condicion alguna de puerto, ni habia podido adquirirlas, á pesar de los esfuerzos del gobierno francés; que, por lo tanto, los puertos del mar Cantabrico, y sobre todo, el de Santander, no perderán nada con la construccion de ese camino; pero si fuese el tráfico de la línea tan importante como supone el señor ministro eso significaria que los intereses de una gran mayoría de individuos, de cuyo conjunto se forma la conveniencia general, buscaban el mercado propio y mas adecuado á sus productos por la via que les es mas cómoda, de suerte, que este argumento, aun admitido en toda su fuerza, es la demostracion de la gran utilidad que el camino reportaria á los intereses generales de la nacion.

Esplicó el Sr. Salamanca con toda claridad en qué consistia que se hubiese dado al túnel de los Alduides el nombre de internacional, denominacion que se fundaba en que la diputacion de Navarra se encontró en una posicion muy difícil cuando se trató de este asunto, porque el territorio en que ha de ejecutarse dicha obra, siempre se ha reconocido en los tratados como perteneciente á España; pero no ha estado en nuestro poder hasta que se verificó el último arreglo de límites. Hoy ya el túnel, lo mismo que los terrenos que atraviesa, es completamente español.

El Sr. Mon interrumpió en este instante al orador, que á nuestro modo de ver, estaba dentro de lo que dispone el reglamento. Ofreció el señor Salamanca, sin embargo, concretarse cuanto pudiera, y siguió haciéndose cargo de los errores en que habia incurrido el señor ministro. Dijo este señor en su discurso, que las nieves perpétuas del valle de los Alduides serian un grave obstáculo para el camino, y el Sr. Salamanca probó que la altura á que se hallan aquellos parajes, sobre el nivel del mar, es mucho menor que la de otros puntos, que sin dificultad atraviesan ferro-carriles en España y fuera de España. Ademas, los que conocen aquellas regiones aseguran que el valle de los Alduides tiene una temperatura tan suave que favorece mucho la vejetacion, y por esta circunstancia se habian opuesto los franceses á su entrega, pues sus abundantísimos pastos, constituian uno de los principales elementos de la industria pecuaria, única riqueza de aquel país.

El Sr. Salamanca se ocupó por último de la que se llama cuestion legal, rectificando la opinion que algunos tienen, y que consiste en suponer que la empresa de Pamplona no quiere llevar el camino por donde la ley prescribe, siendo así que está dispuesta á ello, y no siéndolo que la seccion que le queda por hacer sea la mas costosa, pues antes de una real órden en que se le impuso la obligacion de hacer de hierro todos los puentes, algunos tan importantes como el del Ebro, que por el primitivo contrato debian ser de madera, habia una sola seccion mas cara, y despues de esta disposicion es la mas barata de todas. Pero la cuestion, la verdadera cuestion, consiste en que la empresa de Pamplona no quiere enlazar con el camino del Norte mas que entre Irurzun y Alsasua, que es á lo que le obliga la ley, y para probarlo leyó el orador la ley y el anuncio que habian precedido á la subasta.

Al llegar á este punto volvió el presidente á interrumpir al orador. Pidió el Sr. Castro que se leyera el artículo del reglamento que trata de las rectificaciones, donde se dice que se puedan hacer las de hecho y de concepto; es decir, que es lícito poner en su punto los que sirven de base á los argumentos del contrario, lo que equivale á deshacer los raciocinios del adversario, y esto, y no otra cosa, hacia el Sr. Salamanca; pero el señor Mon, viene de París muy celoso de su autoridad y altamente severo, aunque no se notan estas cualidades cuando hablan los ministros, que están, sin embargo, sometidos á las prescripciones del reglamento.

Terminó el Sr. Salamanca sus rectificaciones suplicando á la mesa que leyese la real órden con que se remitieron á consulta del Consejo de Estado los documentos y antecedentes relativos á la cuestion de empalme de ambos caminos, en cuyo documento se ve la pasion, que no es obstáculo de la buena fé con que la administracion procede en este asunto.

El señor ministro de Fomento se levantó á rectificar, é iba á partir de un supuesto equivocado, que la Cámara rectificó espontáneamente. Con sentimiento nos vemos precisados á decir que el señor marqués de la Vega de Armijo estuvo ayer aun menos feliz que otros dias, y decimos con sentimiento, porque prescindiendo del espíritu de partido, le hemos elogiado muchas veces, y nos prometíamos que su inteligencia y sus buenos deseos llevarian á esta situacion un espíritu liberal y de progreso enteramente contrario al que en ella domina, pero sin negar su buena intencion, lo que hasta ahora vemos nos desalienta, porque nos da á entender que no tiene las circunstancias que se necesitan para hacer triunfar sus ideas en el gabinete: el señor marqués, triste es decirlo, no puede eclipsar al Sr. Posada, lumbrera del ministerio, ni vencer á los amigos de este ministro.

Por lo demas, el señor marqués no dijo ayer nada que merezca contarse, salvo ciertas opiniones geográficas, tales y tan estupendas, que no se necesita ser un Humboldt para convencerse de su inexactitud. Es verdad que en la temperatura de las diferentes regiones del globo influye la latitud; pero cuando la diferencia de esta es pequeña, decide la elevacion sobre el nivel del mar: así es que hay nieves perpétuas en la zona tórrida, y aun sin saber esto el señor ministro, no puede ignorar que las hay en una de las provincias mas meridionales de España. ¿Quién no ha oido hablar de *Sierra Nevada*?

Terminada la rectificacion ó nuevo discurso del señor ministro, el Sr. Mon determinó *auctoritate quia fungor*, que se suspendiese aquella discusion, á pesar de las reclamaciones de muchos señores diputados, que cortó por lo sano el Sr. Mon, diciendo como si se tratara de otra persona. «El señor presidente en uso de su autoridad, determina que se suspenda este debate.» Faltaba aun mas de media hora, para que trascurriesen las señaladas para ocuparse de los presupuestos; pero se hizo la voluntad del señor embajador-presidente, por mas que usara de su autoridad como aquel jefe que mandó á sus soldados «cartuchera en el cañon.» ¡Bien por el Sr. D. Alejandro!

El Sr. Barroeta rectificó el discurso pronunciado en la sesion anterior por el Sr. Posada, no sin algunas interrupciones del inexorable Sr. Mon, haciéndolo con elocuencia y tino, y dejando demostrado con toda evidencia que toda la fama que el señor ministro goza de hombre de administracion, no quita que administre del modo mas lamentable, á pesar de las palabras con que replicó al Sr. Barroeta.

El Sr. del Rivero y Cidraque hizo un melífluo discurso defendiendo á la junta de construcciones civiles, á que contestó victoriosamente el Sr. Barroeta.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se aprobó la totalidad del presupuesto y los diez primeros capítulos.

Con motivo del onceno hizo el Sr. Ribo una escitacion al ministro para que incluyese en los gastos de beneficencia los sueldos de los médicos de baños ofreciendo el Sr. Posada estudiar la cuestion; aprobado sin mas discusion este capítulo y el siguiente, hizo una observacion sobre el 13 el Sr. Elduayen que fué aceptada por la comision y por el gobierno; igualmente fueron aprobados los siguientes hasta el 16, en que se consigna la cantidad que cuestan los telégrafos, y sobre él hizo observaciones muy atinadas y de mucha gravedad el Sr. Montesinos, entre otras que el personal de telégrafos es mayor en España que en Francia.

Sobre esta cuestion hablaron ademas los señores Posada y Ballesteros y el Sr. Figuerola, que esplanó lo manifestado por el Sr. Montesinos lamentándose de la repugnancia que se nota para aceptar los progresos que la ciencia hace en este ramo.

Despnes de algunas palabras del Sr. Madoz adhiriéndose á lo manifestado por los Sres. Figuerola y Montesinos, se levantó la sesion.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Habiendo renunciado D. Antonio Romero Ortiz el cargo de diputado á Córtes por el distrito de Noya, provincia de la Coruña, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina (Q. D. G.), á quien he dado cuenta del oficio que con fecha 12 del actual ha elevado V. E. á este ministerio, dando parte de los servicios ordinarios y estraordinarios prestados por el cuerpo de carabineros del reino del cargo de V. E., en el trascurso del año próximo pasado de 1861, figurando entre los primeros 2,585 aprehensiones de todas clases de géneros y efectos de ilícito comercio; 777 caballerías, 33 carruages, 38 buques y la inutilizacion de varias fábricas clandestinas de elaborar pólvora y tabaco; y entre los segundos las capturas de 73 criminales y 29 desertores del ejército; lá estincion de 87 incendios ocurridos en casas de campo; los auxilios prestados á 48 buques náafragos y haber salvado la vida de 61 personas, se ha dignado resolver S. M. se diga á V. E., como de su real órden lo verifico, que se ha enterado con satisfaccion de los servicios espresados, que prueban de una manera evidente los sentimientos de honor de que se hallan poseidos, y que tanto enaltecen, á los individuos del cuerpo á cuyo frente se halla V. E.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1862.—O'Donnell.—Señor inspector general de carabineros.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 25.—Dice el *Pays* que es falsa la noticia de que el gobierno de Víctor Manuel habia decidido enviar dos fragatas á Méjico, y añade, que segun cartas de Veracruz, el objeto de la espedicion de las tres naciones se conseguirá sin recurrir á la fuerza.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Rusia y Turquía, obteniendo la primera de estas naciones las mismas ventajas que Francia, Inglaterra é Italia.

Tambien está á punto de firmarse el tratado entre Francia y Prusia.

Turin 25.—El gobierno ha tomado medidas para el caso de un desembarco en el litoral de nnevas partidas reaccionarias.

El gobierno confia en recibir de la nacion inglesa satisfaccion de los insultos de que ha sido objeto en Malta un coronel italiano; insultos que le han sido dirigidos por algunos reaccionarios amigos del rey Francisco.

El gabinete está resuelto á impedir que los obispos vayan á Roma, porque cree que la canonizacion es un pretesto y que la reunion tiene un objeto político.

Varsovia 25.—Monseñor Telinski se ha atraido generales simpatías. Las iglesias continúan frecuentadas por los fieles; reina tranquilidad y las autoridades dan muestras de tolerancia.

Lóndres 25.—Un miembro de la Cámara de los Comunes ha pronunciado un discurso, en que dijo que las personas sensatas no han creido jamás que el emperador Napoleon se proponga declarar la guerra á Inglaterra, y que es muy natural que haya puesto la marina francesa al nivel de la de Inglaterra; pero que la opinion pública haóe justicia al emperador, creyendo que este obra de una manera leal con Inglaterra.

Contestando lord Paget al almirante Halcot, dijo que los marinos de la escuadra inglesa en Veracruz, no operarán nunca fuera de los buques, y que regresarán á Inglaterra antes de que empiece en aquel país la estacion de las fiebres.

París 25.—Hoy ha continuado la discusion del Senado con el mismo ardor que en los dias anteriores. El presidente ha dirigido una fuerte reprimenda al marqués de Boissy, por las palabras cínicas que pronunció ayer. Tambien el príncipe Napoleon ha protestado enérgicamente contra las acusaciones, que aunque de un modo indirecto, le dirigió el mismo marqués.

París 26.—Continúa aun en el Senado la agitacion causada por el discurso del príncipe Napoleon.

Francfort 26.—El archiduque Maximiliano ha declarado á las potencias que en ciertas eventualidades rehusará el trono de Méjico.

Berlin 26.—Ha llegado á la legacion de España el tojson para el príncipe de Prusia. La entrega se hará con toda solemnidad, é inmediatamente el señor marqués de la Rivera saldrá para la córte de Portugal, adonde ha sido destinado.

París 27.—El *Moniteur* de hoy publica una disposicion ministerial, por la cual se han mandado suspender las lecciones de la asignatura que esplica M. Renan en el colegio de Francia, por haber pronunciado dicho profesor discursos contrarios á las doctrinas cristianas, y que podrian producir conflictos para el órden público.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de febrero de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó una proposicion del Sr. Escario, que despues de apoyada por su autor, fué tomada en consideracion, y pasó á las secciones.

ÓRDEN DEL DIA.

Camino de los Alduides.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. SALAMANCA: Empiezo por renovar una protesta que no creo ha sido bien entendida por el señor ministro de Fomento. Yo he hecho de muy buena fé los elogios del señor ministro: S. S. no puede hablar sino por los datos que le han suministrado; yo hubiera hecho lo mismo. Acepte S. S. mi protesta como yo acepto la de S. S., que dice que no tiene opinion formada hoy sobre esta cuestion, que solo quiere que se estudie para que se resuelva en su dia, que no es hoy.

En la mesa he presentado documentos que prueban todos los hechos que he sentado, y en ellos se podrá ver la exactitud con que he hablado en esta cuestion.

Dijo ayer el señor ministro, que por los discursos de las Córtes constituyentes se podia inferir que existia un derecho de monopolio en la línea del Norte.

El señor ministro de FOMENTO: No dije nada de eso.

El Sr. SALAMANCA: Entonces oí mal, y retiro esta rectificacion.

El señor ministro dijo ayer: la subvencion de la línea de Pamplona es grande: se dió por algo; se dió por ser línea tributaria. Señores, esa subvencion es menor que la de Bilbao, Málaga y Granada, y que la del Norte despues de Valladolid, y está á la altura de las demás subvenciones. Pero sea alta ó baja, se dió en una subasta pública.

Ya he dicho ayer, que considero la empresa de Zaragoza á Pamplona como tributoria; si S. S. quiere decir que el ser tributaria es tener que enriquecer la línea del Norte con sus productos, á la manera que un rio engrandece á otro, acepto esa espresion; pero S. S. convendrá en que ese afluente puede fertilizar otros campos, y de él se pueden derivar ramales que los fertilicen. Ahora bien: si es otro el sentido que dió S. S. á la palabra tributaria, yo protesto contra ella.

La compañía de Pamplona no ha negado jamás la obligacion de ir á la línea del Norte; no se diga, pues, que no quiere hacer lo difícil. Por otra parte, no es lo difícil lo que falta; las secciones de Casetas y Tafalla aparecian las mas baratas en el presupuesto; la de Tafalla era la mas cara; y la cuarta seccion hasta el empalme era mas barata que esta. Despues se dió una disposicion imponiendo al concesionario la obligacion de hacer puentes de hierro en vez de los de madera en las dos primeras secciones, lo cual aumentó el presupuesto en 20 millones. De aquí resulta que la parte mas barata hoy es la que está por concluir, esto es, la de Pamplona al empalme con el Norte entre Izurzun y Alsasua. En la mesa está el documento especificativo por secciones, que prueba lo que acabo de decir.

Dijo el señor ministro que si el camino de los Alduides se abria, y todo el movimiento del comercio iba por él, la ruina seria segura para los puertos de mar. Este cargo al camino de los Alduides, de que todo el movimiento va á ir por él, no es cargo sério, porque el señor ministro ha declarado aquí que Bayona no es puerto. Y, señores, si el camino va á tomar ese movimiento ¿qué querrá decir esto? Que será útil al país. El comercio tiene grandes puntos de produccion y grandes puntos de consumo. El gobierno, ¿qué tiene que hacer? Radios de unos á otros puntos. El comercio, en su interés, elegirá el que mas le convenga. De modo, que el decir que el camino de los Alduides va á absorber el movimiento mercantil, es hacer la mejor defensa de ese camino.

Yo decia respecto del túnel de los Alpes: ese túnel se ha abierto despues de haber elevado las pendientes hasta el punto á donde la ciencia actual las permite.

Pero dice el señor ministro: ¿qué comparacion tiene el camino de Génova á Turin que es tan importante, con un camino que podemos llamar vecinal? Pues por eso, porque ese camino es tan importante debia tener unas pendientes suaves, y vemos que las tiene grandes, lo cual es un argumento en mi favor.

Dice S. S. que yo, al hablar de 46 millones del presupuesto de los Alduides, no habia contado mas que la mitad del túnel. Yo habia contado la cifra exacta del presupuesto exeminado por el ingeniero español, Sr. Velasco, que es el que está en la memoria, y declaro que no le habia visto. Es verdad que me faltó la paciencia al ver que no estaba en ella un documento muy importante, una real órden espedida por el señor conde de Guendulain, haciendo una magnífica defensa del camino de los Alduides.

Tiene, pues, razon el señor ministro: no son 46 millones; son 66 el coste total del camino.

M.E.C.D. 2016

Túnel internacional dice S. S. que se le ha llamado, y añade: ¿qué quiere decir túnel internacional? ¿Acaso hay la pretension de pagarnos el trabajo que aquí se haga?

Nadie ha tenido esa pretension: en una cuestion muy complicada, en 1858, vino el ingeniero francés á hacer el estudio de los Alduides; entonces escribió su memoria y dijo que pagarian los franceses la mitad del túnel, y no se decia en qué parte del territorio se hacia. No se podia declarar entonces á quien pertenecia esa parte. Desde que la baja Navarra se separó de España, hemos tenido derecho escrito sobre el otro lado de los Alduides; mas á ese derecho escrito han sobrepuesto los franceses el hecho de la fuerza: desde entonces hubo arreglos y convenios que tuvieron término (no diré si feliz ó desgraciado) en 1857.

En 1755 hubo otro arreglo de límites, y entonces se consignó que los Alduides pertenecian á España. Pero ¿á dónde iban los soldados que se sacaban de ese país? Al ejército francés; ¿qué administracion existia allí? La francesa. Despues se ha hecho el arreglo de límites, y se nos ha dado la posesion de ese terreno: de modo que hoy todo el túnel es español. Cuando los franceses nos han declarado propietarios de ese territorio, ha sido cediendo nosotros otros que nos pertenecian de hecho y de derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S. ceñirse á la rectificacion.

El Sr. SALAMANCA: El señor ministro, además de las pendientes imposibles, habló de las grandes nieves de ese punto del Pirineo. Yo no sé si hay muchos señores diputados que hayan pasado por los Alduides el Pirineo. Yo no digo que sea regla absoluta que la elevacion sobre el nivel del mar, sea causa de las nieves; pero es regla general. Ahora bien: desde aquí á Alicante, el Villar, que es el punto mas alto de este trayecto, se encuentra á 926 metros sobre el nivel del mar. Comparémosle con el túnel de los Alduides. Este, en su boca meridional, tiene 697 metros de elevacion sobre el nivel del mar; el Villar tiene 926; diferencia, 229 metros. Es decir, que de aquí á Alicante y Valencia, hay un punto mas elevado que el mas elevado del túnel de los Alduides.

Pero hay mas: todos los caminos de Navarra están mas altos que el túnel, y todos se pasan todo el año sin nieves.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. se contraiga á rectificar.

El Sr. SALAMANCA: Yo no he querido hacer cargo al gobierno porque disminuyera las curvas del camino del Norte. Yo digo que el gobierno se separó para esto del dictámen de una corporacion científica, que era la junta consultiva.

Vengo ahora, atendiendo á la impaciencia del Sr. Presidente y del Congreso, á tratar la última cuestion, la famosa cuestion de legalidad. Me sucede en esa cuestion, lo que á una persona á quien á las doce del dia se le parase en la calle y se le dijera: pruébame que es de dia.

La cuestion de legalidad es si se puede imponer una carga á la sociedad de Pamplona, además de aquellas que ya se ha comprometido á cumplir.

El Sr. PRESIDENTE: Vuelvo á encargar á V. S. que se ciña á la rectificacion.

El Sr. SALAMANCA: Voy allá; ayer oí al señor ministro leer una real órden, que declaro tenia muchos deseos de ver. En esa real órden he visto confirmada mi opinion; ahora que he visto la real órden, me ratifico en que ha habido pasion en la administracion contra esta empresa.

La ley de las Constituyentes dice en su art. 3.°: «Se autoriza al gobierno para conceder un camino que partiendo de Zaragoza, y pasando por Tudela y Pamplona, vaya á empalmar en Alsasua con el del Norte.» Despues se dijo: «Para evitar que dos líneas recorran un mismo trayecto, se fijará el empalme de la línea de Zaragoza en el punto que se fije entre Irurzun y Alsasua.»

Al sacar á subasta la concesion, se alteró, pues, un poco lo preceptuado en la ley.

Viene la subasta, y quedé concesionario de esta línea; y segun el pliego de condiciones, tenia obligacion de terminar los trabajos entre Irurzun y Alsasua. Se aprueba la subasta, y se hace la escritura; la real órden de aprobacion declara otorgada la concesion, y añade: «ó con la cantidad que le corresponda en las variaciones que se hagan para determinar el empalme, *con estricta sujecion á las leyes, reales órdenes y demas.*» ¿Quién habia de suponer que tres años despues se habian de suprimir estas dos últimas líneas de la real órden, tan importantes, cuanto que sin ellas la compañía de Pamplona hubiera protestado contra los términos en que hubiera aparecido hecha la concesion?

Tres años despues, la junta consultiva dice en un informe: «en vista de estas consideraciones, la junta cree conveniente que al trozo de Irurzun y Alsasua se sustituya el de Albisu y Alegría, haciendo en el contrato las modificaciones convenientes.» La junta consultiva no podia decir exíjase que esto se haga, y apela al contrato para que, de acuerdo con las partes interesadas, se hagan modificaciones.

Pero aquí entra la equivocacion cometida por la administracion. Se habló de la real órden, y se suprimieron las líneas que decian: con estricta sujecion á las leyes y reales órdenes existentes.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. está haciendo un nuevo discurso. Eso no es rectificar.

El Sr. CASTRO: Pido que se lea el artículo del reglamento que habla de las rectificaciones.

Se leyó el 129.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salamanca está en el uso de la palabra hace dos dias, y se le ha concedido aún mas latitud de la que dá el reglamento.

El Sr. SALAMANCA: Yo quisiera que se leyera la real órden que ayer leyó el señor ministro de Fomento consultando al Consejo de Estado si la empresa del ferro-carril de Pamplona deberia hacer el camino de Alegría. (Se leyó.)

Por la lectura de esta real órden de que hasta ayer no he tenido conocimiento, se verá que habiendo dicho la junta consultiva que se viese si se podia alterar el contrato para hacer esa línea por Alegría, lo que se consultó al Consejo fué: diga V. si á ese concesionario se le puede hacer ir á Alegría con la misma subvencion; y en caso de que no se le pueda obligar, si deberá hacerse otro camino con otra subvencion. Es decir, que tratándose del concesionario, sin subvencion, y tratándose de otro con subvencion.

Concluyo porque no puedo continuar en vista de la impaciencia del señor presidente, y dejo de contestar al señor Polanco, que, por lo demás, vino á estar de acuerdo en las razones que yo espuse sobre la defensa del país.

El señor ministro de FOMENTO: No me levantaria á rectificar, si la última real órden hubiese sido firmada por mí; pero como ha dicho el Sr. Salamanca que esto bastaba para probar la mala fé.....

El Sr. SALAMANCA: La pasion de buena fé.

El señor ministro de FOMENTO: No sé cómo se puede tener pasion contra ese camino, y tener esa buena fé de que habla S. S.; pero en cambio tampoco sé por qué su señoría se ha molestado en rectificar cosas que yo no he dicho.

Se suspendió esta discusion.

Presupuesto de Gobernacion.

Continuando este debate, dijo

El Sr. BARROETA: Dijo ayer el señor ministro de la Gobernacion, que sin duda me habia propuesto dar una batalla política. Lejos de esto, hablé solo de la administracion; y si me ocupé de la persona de S. S., fué para manifestar que no habia correspondido á las esperanzas que su talento é instruccion habian hecho concebir.

Habló despues S. S. de la necesidad del estraordinario personal de la administracion, y dijo que era tambien estraordinario el trabajo, pues en un año se habian registrado 36,000 espedientes en el ministerio de la Gobernacion. Este dato demuestra, que es necesario descargar la administracion central de esos espedientes, y llevarlos á la provincial y local; porque es imposible y hasta absurdo, concebir que un ministro despache bien en un año 36,000 espedientes.

Sin un gran impulso, la máqnina centralizadora así sobrecargada no se mueve, y como observo que la máquina está inmóvil, por eso me quejaba yo de que el ministerio de la Gobernacion diese poco impulso á la administracion.

S. S. habló de la junta consultiva de policía urbana. Hubiera querido que S. S. contestase á mis indicaciones sobre la sorpresa que me causaba que importase tanto el personal como el material de esta junta. Yo pregunté de dónde salian ciertas gratificaciones que se daban á sus individuos, y S. S. no ha contestado á esta parte de mi discurso.

Por lo demás, si cité un espediente para probar la tarda tramitacion de esta junta, hoy debo citar otro. Un propietario hace ocho meses pidió licencia para construir una casa en la calle de San Bartolomé, y aun no ha obtenido ese permiso.

Aseguró el señor ministro que no habia influido en las elecciones parciales, S. S. dudó hasta que sus amigos le creyesen, y tenía razon en dudar S. S.

Tambien dijo el señor ministro que no sabe si habrá nuevas elecciones, ni qué camino adoptará en ellas. Los diputados de la mayoría que esperan obtener el premio de su abnegacion y consecuencia en las urnas, ya saben que el señor ministro no ha decidido aun si los apoyará ó no. Esto ha debido producir cierta sensacion en la mayoría.

Hay infinidad de gobernadores civiles que son militares. Aprecio las cualidades de los militares; pero no creo que sirvan ni para enaltecer el cargo de gobernadores, ni para administrar bien. De manera, que no puede haber grande afan porque se administre bien, cuando S. S. nombra militares.

El señor ministro, al decir que no traerá ley de órden público, se mostró satisfecho de la de 17 de abril de 1821, y defendió los consejos de guerra. Yo no podré nunca defenderlos: no son tribunales de justicia, no conocen mas que la ordenanza; no son, por la carrera que ejercen sus individuos, á propósito para desempeñar cargos judiciales.

Hablé tambien ayer de la seguridad personal, y en los momentos en que yo me quejaba de la falta de seguridad, se estaba cometiendo en Madrid un crímen horrible.

El Sr. PRESIDENTE: Yo ruego á V. S. que se contraiga á rectificar.

El Sr. BARROETA: El señor ministro de la Gobernacion decia que el pueblo español era muy morigerado. Yo no habia atacado al pueblo; pero ahora diré que está atrasado en la carrera de la civilizacion, y por consiguiente, de la moralidad, y que debe vigilarse mucho para mejorarlo y moralizarlo. Por lo demas, si es tan morigerado, tanta mayor facilidad habrá para evitar los crímenes, y tanta mas responsabilidad en la administracion, si no se evitan.

Dije ayer que el ministro de la Guerra habia dado órden para que los presidarios de Ceuta trabajasen en las fortificaciones, recibiendo una gratificacion. Esto demuestra que es inútil que los tribunales sentencien, si han de variarse las condiciones de la penalidad.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que no conocia la ciencia del dinero. Diré á eso, que recursos hay cuando se quiere; que una voluntad viva y un deseo ardiente, encuentra siempre recursos para hacer el bien. Una sola partida del ministerio de la Guerra, tiene 20 millones para el material de artillería.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ayer dije que creia que el Sr. Barroeta tenia deseos de dar una batalla contra el ministro de la Gobernacion, y lo dije porque lo habia leido en los periódicos amigos de S. S. Lo creí, como SS. SS. creen lo que dicen los amigos del gobierno.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Ayer la junta de policía urbana fué bastante maltratada por el Sr. Barroeta, desconociendo su organizacion y sus funciones. Esa junta, que á juicio de S. S. era perjudicial, está llenando servicios importantísimos, y despacha, por término medio al año, de 300 á 400 espedientes, todos graves.

El Sr. BARROETA: No pudiendo replicar al señor ministro de la Gobernacion, me limitaré á decir algunas palabras al Sr. Rivero Cidraque.

Yo me felicito desde luego por háber dado márgen al bello discurso del Sr. Rivero; pero debo declarar que de ninguna manera he tratado de atacar á los individuos de la junta de policía urbana; lo que he dicho es que esa corporacion, como otras muchas, es una rémora que proviene de la manía de centralizar que nos está ahogando, y que causa el marasmo que se nota en todas las provincias.

Dice el Sr. Rivero Cidraque que se despachan muchos espedientes; pero, ¿y los que se quedan sin despachar?

Que el espediente á que yo habia aludido venia mal informado. Es claro, señores, que vienen todos mal, y hay que devolverlos; pero esto proviene de que se hacen estas devoluciones por pequeñeces.

El Sr. Rivero Cidraque rectificó.

El Sr. BARROETA: Yo no he confesado que esos espedientes vengan con defectos notables; sino que en la manía que existe en la administracion, se devuelven por pequeñeces que no merecian seguramente que se hiciera.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusion por capítulos, aprobándose los 10 primeros.

Sobre el 11, mediaron algunas palabras entre el señor Ribo y el señor ministro de la Gobernacion, y en seguida se aprobaron los artículos 11, 12, 13, 14 y 15.

Sobre el 16, dijo

El Sr. MONTESINO: Voy á decir, señores, cuatro palabras en favor de la clase de telegrafistas, que presta grandes servicios, y que ha sido desatendida por la comision. Estas clases tenian 4,000, 5,000 y 6,000 rs. de sueldo, y la comision los ha reducido, para los que ingresen desde el año que viene, á 4,000, 4,500 y 5,000 rs., quitando á los unos la décima parte, y á los otros la sesta.

El señor ministro de la GOBERNACION: He oido con mucho gusto al Sr. Montesino, y debo dar sobre sus palabras algunas esplicaciones. S. S. ha hablado de la organizacion y sueldos del personal, y respecto al modo con que se trasmiten los partes.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS (D. Diego): En la mayor parte de las observaciones que tenia que hacer la comision, la ha precedido el señor ministro.

El Sr. FIGUEROLA: Señores, la indicacion de la reforma que piensa hacer el señor ministro, sella mis labios en lo relativo á la organizacion de telégrafos; voy á limitarme, pues, á esponer á S. S. algunas indicaciones, empezando por darle una queja del retraso que sufren los partes, no ya en la trasmision, sino al conducirlos á casa de las personas á quienes van destinados, porque yo sé de algun parte que ha estado detenido cinco horas despues de haberse recibido en la oficina de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION: Estoy conforme en la mayor parte de cuanto ha dicho el Sr. Figuerola.

El Sr. MADOZ: Señores, yo siento mucho haber oido al Sr. Zorrilla el otro dia decir que no estaba conforme con las doctrinas que habíamos sostenido en la comision de presupuestos los Sres. Figuerola, Gonzalez de lo Vega y yo.

Se leyó y pasó á la comision el acta de Olvera, provincia de Cádiz.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision, sujetando á reeleccion al Sr. Marquez Navarro.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion para reunirse las secciones.

Eran las séis y media.

ESTRANJERO.

Los periódicos que recibimos de París se ocupan en primer término de los acalorados debates que tienen lugar en el Senado francés, á propósito de la contestacion al mensaje imperial, y muy especialmente del discurso que con este motivo ha pronunciado el príncipe Napoleon.

El estado de escitacion en que se encuentran las pasiones políticas de aquel país, y la profunda division de ciertos partidos, que inútilmente se quieren agrupar en torno del imperio, se revelan tan á las claras en los apasionados discursos de los oradores, y los no menos ardientes juicios de la prensa sobre estos debates, que ya no es posible considerarlos tan de poca importancia como algun periódico imperialista quiere que se les considere.

Una equivocada interpretacion, á lo que parece, de una palabra del príncipe imperial, el cual recordando en su discurso la vuelta de Napoleon de la isla de Elba, dijo que los pueblos le saludaban en su paso con gritos de *¡abajo los nobles! ¡abajo los traidores!* y que algunos entendieron *¡abajo los sacerdotes!* hizo estallar en el alto cuerpo francés la tormenta de murmullos é interrupciones ruidosas que ya desde el principio de la peroracion venia preparándose.

En vano el príncipe rectificó la palabra, ó mejor dicho, aseguró que no la habia pronunciado; á cada nuevo pasage de su discurso, tornaban á interrumpirle, ora los murmullos y las rectificaciones, ora las risas y las palabras de los que aun sin pedirla usaban de ella.

Entre otras rectificaciones, la mas notable sin duda fué la que hicieron algunos senadores testigos presenciales del hecho histórico que citaba el príncipe, los cuales negaron rotundamente que en ningun pueblo saludasen á Napoleon con los gritos de *¡abajo los sacerdotes!* que por mas que lo negaba siguieron creyendo algunos que lo habia dicho el príncipe.

Este fué el aspecto de la sesion, esta es la primera fase del asunto que por mas que se procure paliar es gravísimo. La prensa de París, en la que, como es natural, se reflejan estas ardientes polémicas, si con un tono menos violento quizás, con una intencion mas deliberada y unas consecuencias sin duda mas grandes, ha presentado al dia siguiente síntomas graves de que la cuestion se exacerbe, y exacerbándose se corra el velo de las ideas de ciertos personages, se determinen las posiciones y se haga imposible el convenio tácito en ciertos puntos políticos, vagos y oscuros todavía, por ser los de mas difícil resolucion.

Como la mejor prueba de que nuestros temores no son infundados, y á fin de que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto del sesgo que van tomando estas acaloradas polémicas en el vecino imperio, trasladamos á nuestras columnas los principales párrafos de los artículos en que los periódicos franceses se ocupan de este asunto.

Hé aquí lo que dice *La Presse*:

«El príncipe Napoleon ha dicho en su discurso que Napoleon, volviendo de la isla de Elba, fué acogido por los gritos de *¡abajo los nobles! ¡abajo los traidores!* El Senado ha entendido *¡abajo los sacerdotes!* y con este motivo ha comenzado la esplosion de murmullos que no han cesado de interrumpir el discurso del príncipe. Haya este dicho *traidores* ó *sacerdotes*, lo que hay de cierto en la cuestion, de auténtico y de histórico es que el grito *¡abajo los sacerdotes!* lo arrojaron en 1815 las poblaciones exasperadas, y que Napoleon lo oyó contínuamente desde el Golfo Juan hasta París.

»Las causas de este ódio de la Francia liberal contra el clero de 1815 son muy conocidas y perfectamente legítimas, y si los periódicos realistas lo desean, nosotros se las recordaremos. Entre tanto, hé aquí dos autoridades que vienen á robustecer cuanto hemos dicho, y de las cuales una al menos no debe serles sospechosa:

«El emperador, dice M. de Vaulabelle vino á »dormir á Bourgoin.

»..... Esta popular escolta demostraba su ale»alegría unas veces con gritos de entusiasmo y »otras con canciones. Algunos, dirigiendo la pa»labra al emperador, le decian: *Al fin habeis lle»gado; de hoy mas vamos á vernos libres de la in»solencia de los nobles y de las pretensiones de los »sacerdotes. (Historia de las dos restauraciones:* »tomo 2.°, pág. 226.)»

«Su marcha desde Grennoble á Lyon, dice »M. Thiers, fué una especie de triunfo. No se oian »por todas partes mas gritos que los de *¡viva el »emperador! ¡abajo los nobles! ¡abajo los sacerdo»tes!» (Historia del consulado y del imperio*, tomo 19, pág. 143.)

A la estudiada sobriedad de estas palabras, la promesa de volver sobre el asunto si los periódicos que califican desembozadamente de *realistas* lo desean, responde *L'Ami de la Religion* arrojando sin resolverla al estadio la siguiente peligrosa pregunta: ¿El imperio, es la revolucion?

Hé aquí sus palabras:

«La discusion continúa hoy en el Senado.

»Planteada por el apasionado discurso del príncipe Napoleon en un terreno ardiente, es difícil que prosiga con la calma recomendada de nuevo por el presidente al abrir la sesion de hoy.

»La cuestion que se desprende del discurso del príncipe Napoleon, no es otra que esta.

»El imperio, ¿es la revolucion?

»Verdad es que la palabra revolucion, envuelve una idea mas ó menos lata, segun el temperamento, las opiniones y los deseos de cada uno; pero tambien es verdad que no cabe duda acerca del modo que tiene de comprenderla S. A. I.

»El príncipe está por la revolucion tal como la presentan y la esplican diariamente sus amigos del *Siecle*, de *La Presse* y de *L'Opinion Nationale*, etc.; tal como la interpretaban esos gritos, por él con tanta fruicion citados, queriendo caracterizar la vuelta de la isla de Elba.

»Ahora bien: ¿la Francia se halla dispuesta á proclamarse revolucionaria de esta hechura, es decir, á colocarse al lado de los que se glorían de atacar é ir minando todo lo que hay de mas sagrado en este país, la religion que es el verdadero, el único fundamento del órden y la libertad razonable?

»El imperio habia podido creer, por el contrario, que tenia la mision, como así lo ha declarado M. Villault, de ser el moderador de las revoluciones. De todas maneras, es innegable que desde su principio ha querido apoyarse en el elemento conservador.

»El príncipe Napoleon, sin embargo, comprende el papel que debe desempeñar el imperio de una manera muy distinta. Segun él, se trata en primer término de gobernar una nacion católica como la Francia, en el sentido de ideas anti-religiosas del *Siecle*, de la *L'Opinion Nationale* y de los otros órganos de este matiz revolucionario.

»Hay en esta opinion una especie de desafío, un guante arrojado á la opinion conservadora. Ya se ha visto con cuánta energía, con qué prontitud se ha recogido este por el Sanado, casi en su totalidad. El discurso del príncipe senador estamos convencidos de que encontrará en el país la misma ruidosa desaprobacion que en el Senado.»

Este es el lenguaje, poco mas ó menos apasionado, que emplean las publicaciones que van á la vanguardia de las ideas mas distintas. *La Patrie*, haciéndose órgano, al parecer, de los que todo lo temen de esta clase de escisiones, da á unos y otros la voz de alerta, y tercia en la cuestion, procurando rebajar su importancia por un lado, aunque por otro, se conoce que le da toda la que tiene.

Hé aquí su modo de ver la cuestion:

«Ya se conocen, dice, los discursos pronunciados en el Senado: cualquier comentario debilitaria la espresion de ese lenguaje, en el que resuena en todos los tonos la voz ardiente de los partidos. Algunos periódicos de diferentes matices políticos no creen como nosotros que á ciertos debates, á debates como el de que nos ocupamos, convendria darles menos importancia. Cada uno, por su parte, al reproducir esas palabras de fuego, las comenta y las justifica, aumentando su efecto en favor de su política y de sus opiniones. Se va mas lejos aun, y hemos visto esta mañana á uno de ellos como dejar creer que una palabra desmentida por el ilustre orador, á quien se habia creido oir, habia sido posible que la pronunciara, pudiendo ser en todo caso perfectamente justificada y esplicada.

Por otra parte, algunos periódicos que defienden una causa perdida con la misma fogosidad que echan en cara á sus mas violentos adversarios; parece como que toman notas y dejan sobreentender toda clase de amenazas, hablando del sombrío porvenir que preven, tal vez porque lo desean.

Este es el estado de los ánimos. Pues bien: nosotros no dudaremos un instante en decirlo, porque es nuestra conviccion profunda; creemos que unos y otros están equivocados; los de la derecha y los de la izquierda. Creemos que la opinion liberal, la opinion que se inspira en los verdaderos y moderados principios de la revolucion, repudiando sus escesos; la que ve en la sociedad actual á la heredera directa de 1789, y no á la sangrienta hija de 1793; la que por otra parte se niega con energía á toda vuelta hácia tiempos que ya no pueden existir, hácia un pasado imposible y condenado por la historia, la que rechaza con tanto horror los escesos del terror *blanco* como los del terror *rojo*, que quiere cubrir con el mismo manto del olvido la sangre derramada en los cadalsos, y la sangre vertida en los campos de batalla de la *Vendee*, la que en una palabra, no toma á lo que pasó mas que la igualdad ante la ley, y no admite los privilegios ni la libertad licenciosa, y pide para todos los hijos de un mismo país la misma proteccion, los mismos derechos, las mismas libertades; esta opinion liberal é ilustrada, diremos, en fin, no admitirá nunca los escesos, cuyo vivo trasunto hemos visto en el Senado, de los cuales una parte de la prensa se complace en pintar el cuadro, exagerando los colores.

La libertad no puede crecer y desenvolverse en esta atmósfera de tempestades; ahogado y oscurecido en mitad de estas apasionadas luchas, el progreso no puede seguir la marcha incesante que le imprime el espíritu humano.

¡Qué! ¿Será posible que nos encontremos ya en un período de exarcebacion política tan funesta, que por un lado justifiquen, unos la frase *abajo los sacerdotes*, frase que no ha sido ni podia ser pronunciada en el Senado, y por otro se condene con el mas profundo y significativo silencio, el discurso de un hombre, que sin duda no han encontrado bastante retrógado?

¿A dónde hemos llegado? En medio de estas deplorables confusiones, ¿qué va á ser del génio de la Francia, de sus progresos, de su grandeza y su fortuna?»

Esta es la actitud en que se ha colocado *La Patrie*, la cual se dice que al colocarse en ella ha debido inspirarse en altas regiones. No sabemos si los otros periódicos seguirán sus consejos abandonando una polémica tan espinosa, ó si se los harán seguir mal de su grado.

En cuanto á las discusiones del Senado, creemos mas difícil que vuelvan al terreno de la circunspeccion y la calma, herida ya como se ha herido en los anteriores debates la cuerda sensible de ciertos hombres.

Respecto á las otras cuestiones que se agitan en Europa, si nos hemos de guiar por lo que encontramos en los periódicos estranjeros, podemos decir que se hallan en el mismo punto en que las dimos á conocer á nuestros suscritores en las anteriores revistas.

El telégrafo, por su parte, nada ó muy poco dice, que asimismo no conozcamos ya por despachos antiguos.

Las noticias de Nueva-York siguen asegurando que la espedicion de Burnside ha conseguido grandes venjas sobre los confederados.

La flota del Sur parece que ha sido echada á pique y una ciudad tomada y destruida, cortándoles al mismo tiempo la comunicacion á los enemigos.

Tambien se anuncian nuevas operaciones que segun algunos, tendrán al fin un carácter decisivo que avocará el desenlace de esta gran cuestion.

(*Correspondencia particular de* El Contemporáneo.)

Paris 24 de febrero.

Los ánimos se agitan, las emociones se propagan, los sucesos se preparan. Hoy y toda la semana próxima se espera que haya en el Senado sesiones muy borrascosas. Los diputados están muy conmovido por efecto de la carta del emperador al general Montauban.

Hoy se ha reunido la comision encargada de examinar el proyecto de ley de dotacion: el Cuerpo legislativo se encuentra colocado entre una debilidad, si cede, ó un conflicto, si resiste. La carta del emperador tiende á escitar al egército contra el actual Cuerpo legislativo, como las revistas de Satory escitaban al egército contra la Asamblea legislativa. La postdata probable de la carta es la disolucion del Cuerpo legislativo y la solucion de la cuestion romana.

El Cuerpo legislativo cederá, pero se teme un debate escandaloso que revelará los incidentes del famoso proceso Doineaux, en Argelia, en el que se vió comprometido el general Montauban aunque se hallaba de cuartel.

Ayer se presentó el conde de Polignac en la recepcion matinal de las Tullerias: el emperador habló con él detenidamente, pero casi al mismo tiempo ocurrió una escena desagradable.

El coronel Dupin, que era jefe de estado mayor del general Montauban, y al cual se le ha dado el retiro, porque osó amenazar en público con la venta de los objetos preciosos cogidos en el palacio del emperador de China, el coronel Dupin se presentó igualmente ayer en las Tullerías, vistiendo un uniforme cuyo uso le está ya vedado.

Noticioso de ello el emperador, ordenó al general Rolin que hiciera salir al coronel Dupin, lo cual produjo un altercado entre el general y el coronel.

M. de Thouvenel recibió ayer de nuestro embajador en Berlin un despacho, confirmando de la manera mas positiva la negativa del rey de Prusia á seguir la opinion de sus ministros y reconocer el reino de Italia.

Durante los años anteriores, pasaba olvidado de todo el mundo el aniversario de la revolucion del 24 de febrero: este año sucederá lo contrario: la policía ha recibido noticia de que los trabajadores y los estudiantes preparan manifestaciones. A las nueve de la mañana fué ocupada la plaza de la Bastilla por numerosos agentes de policía, que impedian detenerse en ella y arrojar coronas al pié de la columna de julio.

La Bolsa acogió al principio la carta del emperador al general Montauban, con una baja de 40 cénts.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. San Roman, mártir.

Ademas es San Macario y compañeros mártires.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la capilla del Príncipe Pio, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios y reserva.

En la iglesia de Jesus Nazareno habrá funcion por mañana y tarde en obsequio de su titular, y por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, bóveda de San Ginés, Caballero de Gracia y oratorio del Olivar.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó del Favor en San Cayetano.

¡Bueno va saliendo Mon!

Quien le trajo de París
le quiso dar al país
un drama de figuron.

Comenzó muy mal el curso,
el curso presidencial.
Escribió el discurso mal,
y leyó mal el discurso.

Porque no me haga un zig-zac
del fiscal el lápiz rojo,
decir no quiero en mi enojo
la aventura de su frac.

Pues por hombres relevantes
he sabido yo en un tris
que se vino de París
sin frac, discurso, ni guantes.

Fundado en este recurso
esplico yo por qué Mon
inauguró una sesion
sin frac, guantes, ni discurso.

Al verle estrenarse así,
esclamé de sopeton:
¡Nadie me diga que Mon
va hacer algo bueno aquí!

Queriendo ponerme freno
nadie á mis barbas se suba.
¡Solo en la cuestion de *Cuba*
Mon podrá hacer algo bueno!

Tan solo un temor me escalda
de Cuba en la gran cuestion,
y es que al ocuparse Mon
de ella, se la eche á la espalda.

La academia de ciencias morales y políticas ha publicado ya su programa de concurso á premios para los años de 1863 y 1864. Consisten ambos en una medalla de bronce y 8,000 rs. en metálico. Los temas son el 1.° para 1863. «De la igualdad considerada social, política y filosóficamente, y de sus relaciones con la libertad política.» Y el 2.° para 1864: «Del sistema carcelario y penitenciario en general y de las reformas mas urgentes en las cárceles y establecimientos penales en Epaña.»

Parece que ha sido preso el marido de la señora que fué degollada anteayer en la Corredera Baja.

Ayer tarde ha habido fuego en las caballerizas de palacio.

Durante el año próximo pasado se suicidaron en España, segun la estadística criminal formada en el ministerio de Gracia y Justicia, 238 individuos, y 52 intentaron suicidarse: aun no han trascurrido dos meses del años que corremos, y solo por lo que cuentan los periódicos se sabe que en Madrid ha habido diez suicidios.

Anteayer tarde decia el señor ministro de la Gobernacion que durante cuatro años no habia quedado impune ningun crimen.

Al propio tiempo leiamos en *El Clamor* que copiaba un diario ministerial lo siguiente:

«Segun tenemos entendido, y á pesar de las esperanzas que se habian últimamente concebido de averiguar los autores y pormenores del espantoso crímen de homicidio, robo é incendio, verificado no hace mucho tiempo en una casa de la calle de la Paz, del cual dimos noticia oportunamente, nada por desgracia ha podido conseguirse, pues se han desvanecido los indicios que hicieron necesaria la ampliacion de la causa.»

Leemos en La Epoca de anoche:

«Las fiestas de los Sres. de Osma, marqueses de la Puente, ofrecen tales atractivos y encantos, que cuando llega la última nadie la vé terminarse sin pena. Y, con efecto, en aquellos magníficos salones todo es bello, todo elegante, todo notable. Los dueños de la casa reciben y agasajan á sus amigos con esquisito buen tono, la sociedad es escogida y aristocrática, y en ella figuran siempre las mas lindas jóvenes y los hombres mas distinguidos de Madrid.

El baile de anoche ha sido brillantísimo: allí estaban las señoras y señoritas de Zavala, Concha, Pedrorena, Cueto, Coello, Povar, Bustillo, Villahermosa, Calderon, Gor, Puñonrostro, Ceriola, Corres, Malpica, Torrejon, Sancho, Lassala, Ferraz y Chacon; las marquesas de Portugalete, Campoverde, San Saturnino, Villaseca; las condesas de Vegamar, Torrejon, Fuenrubia, Toreno, Galen y Via-Manuel; la embajadora de Francia; la vizcondesa de la Armería é hija; la baronesa de Rechemberg; las marquesas de Santa Cruz, O'Gavan é hija, Villavieja, Novaliches, Sierra-Bullones, Torre Blanca y otras que sentimos no recordar.

Al disolverse la reunion, despues de las dos de la mañana, todos preguntaban si seria positivamente la postrera, esperando, no obstante, que en uno de los dias de Carnaval, merced á los ruegos de una hechicera niña, se baile todavía en las suntuosas estancias del palacio de Villahermosa.

—A pesar de lo que se habia anunciado, parece que el estado de la salud de la señora condesa de Velle no la permitirá recibir el sábado próximo, como no recibió por igual causa el anterior.

—La fiesta de anoche de los Sres. de Osma no quitó nada de su brillantez á la que hubo tambien en casa de los marqueses de Pomar: las señoras vestian elegantes y caprichosos disfraces, y se bailó hasta hora avanzada.

—Tambien anoche se verificaron dos casamientos, los dos jefes del cuerpo de artillería, el del Sr. D. José Henestrosa, hijo de los marqueses de Villadarias, con la señorita de Lopez, hija del capitalista D. Manuel Salvador Lopez, y el del Sr. Mas, coronel de artillería, con una opulenta dama.

—Los domingos y los jueves abre sus salones la señora condesa del Montijo al círculo de sus amigos. No se baila, pero se oye escelente música, ejecutada por los mas distinguidos aficionados.

—Los conciertos matinales de la baronesa de Hortega llaman la atencion de los inteligentes y atraen la mas escogida sociedad: en el último se ha oido al Sr. Perelli, escelente profesor, recien llegado de París. Estos conciertos se verificarán cada quince dias.»

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-60. El diferido á 43-25. Deuda del personal á 19-55.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 795 fanegas al precio de 53 á 61 rs. una, quedando por vender 1,195. La cebada se vendió de 30 á 31 1/2 reales, y la algarroba á 42.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—El drama nuevo en tres actos, original, *La Ultima pincelada*.—Baile.—*Alumbra á tu victima.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*Buenas noches, Sr. D. Simon.*—*El Duende.*—*Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Funcion por la compañía anglo-americana, en union de las de verso y baile de dicho coliseo.

Por todo lo no firmado,
José Aguirre.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS.

Se ha publicado el tomo cuarto de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores á EL CONTEMPORANEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 dias.

Editor responsable, D Pedro Jacobo y Lopez.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.

M.E.C.D. 2016